DESMIENTE OTERO: NO SE MODIFICARA LA "LEY DE CONTRATO DE TRABAJO"

C. FEDERAL, 24. (Télam). — El ministerio de Trabajo afirmó categóricamente que "no propicia ni propiciará" ninguna reforma a la Ley de Contrato de Trabajo, al desmentir versiones periodísticas en ese sentido, en un comunicado dado a conocer esta mañana.

El comunicado añade que "si el ausentismo existe, es responsabilidad del empresariado nacional el evitarlo". Su texto es el siguiente:

"Ante versiones periodísticas en las que pretende hacerse aparecer al ministerio de Trabajo de la Nación propiciando reforma a la Ley de Contrato de Trabajo, el ministro de Trabajo de la Nación aclara que la misma es total y absolutamente infundada. Que su visita al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, compañero Raúl Lastiri, lo fue a objeto de invitarlo especialmente al homenaje que le tributaría la Unión O. Metalúrgica de la República Argentina.

"Déjase, pues, perfectamente establecido, ante la evidente orquestación contra la más grande conquista lograda por los trabajadores argentinos en los últimos cien años, que fue precisamente el ministerio de Trabajo de la Nación quien alertó sobre el ausentismo laboral, cuyas cifras aparecen abultadas y exageradamente publicitadas, y que tuvieron origen mucho antes de la sanción de la Ley de Contrato de Trabajo; que este ministerio no propicia ni propiciará modificación alguna a la Ley de Contrato de Trabajo, ya que ello involucraría desconocer la inspiración creadora del teniente general don Juan Domingo Perón, la profunda labor del Hoorable Congreso de la Nación y la actitud patriótica y francamente revolucionaria de la excelentísima señora presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón al promulgar la ley en acto público.

"Toda ley es perfectible, y la Ley de Contrato de Trabajo lo es también, pero no habrá de ser para cercenar legítimos derechos ni garantías de los trabajadores, como así tampoco los que la ley otorga a los empresarios, a quienes precisamente y en forma expresa y taxativa otorga el derecho inalienable a la organización de la producción y la disciplina indispensable para el manejo de toda actividad productiva.

"Los artículos 70 y 93 respectivamente de la Ley de Contrato de Trabajo establecen categóricamente la obligatoriedad del trabajador de prestar sus servicios con puntualidad y asistencia regular y dedicación adecuada. Resulta paradójico que se ataque precisamente a una ley que reconoce y otorga el derecho de organizar, dirigir y proteger la producción y la asistencia regular a las tareas, lo que hace obvio e innecesario destacar que si el ausentismo existe, es responsabilidad del empresariado nacional el evitarlo.

"Por lo expuesto, el ministerio de Trabajo de la Nación ratifica la plena vigencia de la Ley de Contrato de Trabajo y niega terminantemente todo propósito de modificación a la misma, como se insinúa reiteradamente en publicaciones periodísticas, comentarios y apreciaciones que corren por cuenta de quienes lo hayan efectuado".

MONSEÑOR QUARRASINO

C. FEDERAL, 24 (Télam). — El obispo de Avellaneda, Monseñor Antonio Quarracino, afirmó hoy que la Argentina es "un país que sale del estancamiento y se proyecta hacia el futuro en la unión, en el trabajo y el respeto mutuo de mayorías y minorías".

INVITACION

LA PAZ, 24. — Se supo aquí oficialmente que Bolivia invitará a la presidente argentina, María Estela Martínez de Perón, a visitar este país el año entrante, para firmar acuerdos correspondientes a un pacto comercial e industrial entre las dos naciones.

El anuncio lo hizo el propio presidente, Hugo Banzer, quien expresó que "deseamos llegar a acuerdos positivos con la Argentina", y agregó que la invitación a la señora de Perón será cursada oficialmente en fecha próxima.

EL ATENTADO CON EXPLOSIVOS

FORTUITAMENTE SALVO SU VIDA MARGARIDE

Presidente: Mensaje de Navidad

C. FEDERAL, 24. (Télam). — La presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón dirigirá esta noche, a las 22, desde la residencia de Olivos, un mensaje de Navidad al país.

El mensaje se transmitirá por la cadena nacional de Radio y Televisión.

Previamente, a las 20, la señora de Perón asistirá, en la capilla de Nuestra Señora de la Merced, de la residencia de Olivos, a una misa que se oficiará con motivo de la Nochebuena.

ENTREGA DE BICICLETAS

C. FEDERAL, 24. (Télam). — La presidente de la Nación, señora María Estela M. de Perón, entregó hoy 228 bicicletas a hijos del personal que presta servicios en la residencia de Olivos, para alegrar la Navidad de los niños, que a su vez le obsequiaron un presente floral.

El acto se efectuó a las 10.15 en la residencia presidencial, y en su transcurso la señora de Perón expresó que se sentía "inmensamente feliz de poder, de alguna manera, brindar alegría a los niños entregándoles bicicletas, ya que éstas, en mi concepto —dijo— son lo que ellos más desean".

La presidente indicó también que se había emocionado al recibir las flores de manos del pequeño que lo hizo en representación de los niños argentinos.

"Es como recibir un regalo del cielo —afirmó— y en realidad debemos tener en cuenta que de los labios de las criaturas es de donde sale toda la sinceridad y la verdad".

La ceremonia contó con la presencia del ministro de Bienestar Social, José López Rega; los secretarios de Prensa y Difusión, José María Villone; Técnico de la Presidencia, Julio González, y de Coordinación y Promoción Social, Carlos Villone; el jefe de la Casa Militar, coronel Carlos Alberto Corral; el jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", coronel Jorge Sosa Molina; el edecán de turno, capitán de fragata Pedro Alberto Fernandez Sanjurjo; la secretaria particular de la presidente, Dolores Ayerbe y el embajador argentino en Egipto, Omar Vaquir.

AÑO LXI — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 13.949

CRONICA

DIARIO · INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

10 PAGINAS $1.-

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Martes 24 de Diciembre de 1974

Efectuóse Esta Tarde el Sepelio del Cabo Muerto; dos Heridos

CAPITAL FEDERAL, 24. — Hasta el momento no se dieron a conocer los resultados iniciales de la investigación policial que se está desarrollando para esclarecer el atentado cometido anoche contra el jefe de la policía federal, inspector general Luis Margaride, hecho en el que un policía de custodia resultó muerto y otros dos sufrieron heridas.

EL ATENTADO

La acción terrorista tuvo lugar en la calle Moreno, entre Urquiza y 24 de Noviembre. Al 3100 de la calle Moreno está la Escuela Normal de Profesores "Mariano Acosta"; se advierte allí una obra en construcción y, a la misma altura, en la acera de enfrente, hay un edificio abandonado.

A las 22.15 se aproximó al lugar el automóvil en el que viajaba el jefe de la Policía Federal, comisario general L. Margaride, que se dirigía hacia el oeste, precedido por tres motocicletas, mientras otros automóviles policiales le seguían llevando sus custodios. Cuando el automóvil que conducía al comisario Margaride y los que lo seguían llegaron a la altura de la Escuela "Mariano Acosta", una camioneta pick-up fue lanzada contra la caravana policial. Quienes la manejaban se arrojaron del vehículo una vez que lo pusieron en marcha.

La pick - up embistió a los tres motociclistas que precedían el automóvil del jefe policial, produciéndose entonces una explosión. La violencia del estallido hizo que resultaran destrozados los vidrios de las casas y comercios en un radio de 150 metros a la redonda.

Los tres motociclistas sufrieron gravísimas heridas y poco después quien encabezaba la fila, un cabo primero, identificado como Bautista Chioni, falleció.

ENFRENTAMIENTO

Varios individuos que se hallaban en el lugar y que, aparentemente, tendrían relación con el atentado, trataron de alejarse de allí rápidamente. Algunos habrían disparado contra los policías originándose entonces un tiroteo, al repeler éstos la agresión. Los atacantes consiguieron desaparecer. En el lugar ardían la pick-up y otro vehículo alcanzado por la onda expansiva del estallido.

La comunicación del hecho efectuada por los vehículos policiales al comando radioeléctrico central, permitió una rápida movilización de los patrulleros del primer y sexto Cuerpo de Vigilancia, que se dirigieron rápidamente al sitio del atentado. Igualmente comenzaron a arribar otros automóviles pertenecientes a dependencias de Investigaciones y de Seguridad Federal. Se calcula que en un momento había sesenta vehículos policiales frente a la escuela.

Posteriormente arribaron 2 ambulancias del hospital Bartolomé Churruca, con personal médico para atender a las víctimas del atentado. Se comprobó entonces que el cabo Mario Bautista Chioni había fallecido. El cabo primero Víctor Orraz y el agente Norberto Miguel Ortega estaba gravemente heridos. Ambos están internados en el Hospital Policial Churruca.

¿CONTROL REMOTO?

Posteriormente cobró cuerpo una segunda versión sobre la forma en que se produjo el atentado, y señalóse que la camioneta no fue movida del lugar en que se hallaba estacionada, sino que se la hizo detonar mediante un mecanismo especial.

Un error de cálculo de los terroristas hizo que el estallido se produjera cuando llegaron al lugar los tres motociclistas, es decir, sólo instantes antes de registrarse el paso del automóvil en el que viajaba el comisario general Margaride.

VELATORIO Y SEPELIO DEL CABO CHIONI

C. FEDERAL, 24. (Télam). — Son velados en dependencias del cuerpo de la Guardia de Infantería de la policía federal los restos del cabo motorista Mario Bautista Chioni, muerto ayer durante el frustrado atentado al jefe de la repartición, comisario general Luis Margeride.

El sepelio del cabo Chioni se efectuará esta tarde, a las 16.30, en el panteón policial del cementerio de la Chacarita, con la asistencia de autoridades nacionales y del cuerpo.

El cabo Mario Bautista Chioni tenía 32 años, estaba casado con Norma Alicia Solobardo y tenía un hijo de muy corta edad.

Chioni pertenecía al cuerpo de policía de tránsito, en comisión en jefatura.

Ingresó a la policía federal el 17 de julio de 1971. Tres años más tarde ascendía a cabo por méritos extraordinarios.

Bomba en la Escuela de Aviación

CORDOBA, 24. — Un portavoz del Comando General de la Fuerza Aérea confirmó hoy que la explosión registrada ayer en la Escuela de Aviación Militar se debió a un atentado.

Expresó que el estallido causó daños, pero no víctimas.

Se carece de detalles acerca del hecho. Sólo se sabe que la explosión ocurrió aproximadamente a las 7, en el Casino de Oficiales, y produjo destrozos de cierta consideración.

Villa Gobernador Gálvez

Desocupan la Cooperativa y Detienen a Sindicalistas

En las últimas horas de ayer fueron desocupadas las instalaciones de la Cooperativa de Electricidad de Villa Gobernador Gálvez, de las que se había hecho cargo el Sindicato de Luz y Fuerza como epílogo de un largo conflicto que mantiene con la empresa a raíz de la falta de seguridad en que deben trabajar los operarios y en razón del encarecimiento del servicio eléctrico ocasionado en la intermediación que la cooperativa efectúa entre Agua y Energía y el usuario.

Desde largo tiempo atrás el sindicato reclama que el suministro de electricidad a la vecina ciudad sea tomado directamente por Agua y Energía. Recientemente, debido a las precarias condiciones de trabajo en que debe desempeñarse el personal de la cooperativa, perdió la vida el obrero Luis Bruscantini, lo que hizo recrudecer los ataques del sindicato contra la cooperativa y en particular contra su presidente, el ingeniero Enrique Gomara.

La Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, que sigue atentamente la evolución del conflicto, hizo pública esta mañana su posición sobre la situación. En conversación telefónica con uno de nuestros cronistas, el intendente Santos Mauro señaló que la comuna actúa en salvaguarda del servicio a los usuarios y que ayer, producida la ocupación, realizó las gestiones del caso ante la empresa Agua y Energía, la Dirección Provincial de la Energía, el Ministerio de Gobierno y las autoridades de la Cooperativa de Electricidad de Villa Gobernador Gálvez.

Los afiliados del Sindicato Luz y Fuerza que ayer se hicieron cargo de la prestación del servicio eléctrico dispusieron, como primera medida, rebajas de tarifas que oscilan entre el seis y el diez por ciento, según lo informamos en nuestra edición de ayer.

La desocupación de las instalaciones de la cooperativa se produjo anoche a las 21.15 con intervención del juez de Instrucción de la 7a. nominación y personal policial de Rosario y Villa Diego, que detuvo a los dirigentes sindicales que habían asumido la conducción de la empresa. Se trata de Santiago Padín, Roberto Emilio Juncos, José Castillo, Atilio Franco, Víctor Picciones, José Juncos, Alfredo Révola, Alberto Bauchler y Ricardo Oscar Serrano, quienes estaban hoy alojados en la Alcaidía de Jefatura.

Esta tarde se aguardaba un comunicado del Sindicato Luz y Fuerza sobre la evolución del conflicto.

CRONICA no Aparece Mañana

Navidad es una de las fechas en que, por resolución oficial, está prohibida la edición y venta de diarios y revistas en todo el país. Consecuentemente, CRONICA no aparecerá mañana.

Soldini: Copan la Comisaría y Matan a un Policía

Un suboficial de policía, perteneciente a la comisaría 6ª con asiento en la vecina localidad de Soldini, fue muerto por integrantes de un grupo subversivo, que en las últimas horas de la tarde de ayer coparon el edificio que ocupa esa repartición. La víctima de este suceso fue el sargento Juan Domingo Pietrani, argentino de 48 años, casado, padre de dos hijos, al que uno de los extremistas le disparó cuatro balazos, uno de los cuales dio en el corazón, cuando se disponía a penetrar al local, ya que en esos momentos llegaba desde el exterior, donde había cumplido una misión encomendada por la superioridad. Pietrani había ingresado a la repartición policial el 19 de abril de 1951.

La acción del grupo —unas diez personas— duró solamente cinco minutos y en ese lapso los agresores obligaron al comisario y otros tres componentes de la dotación policial a entrar en un calabozo donde los encerraron con candado. Realizada la maniobra —incluso el asesinato de Pietrani— los atacantes abandonaron el lugar en dos automóviles que habían dejado en las cercanías. Cuando los policías consiguieron salir del encierro dieron aviso a la jefatura de Rosario desde donde se enviaron móviles del Comando Radioeléctrico, cuyo personal dispuso una serie de procedimientos dándose cuenta del hecho al juez federal de primera instancia Nº 2, doctor Pedro Alegría Cáceres.

PARTE POLICIAL

Esta mañana, la oficina de prensa de la Jefatura de Policía de Rosario dio a conocer el siguiente comunicado en relación con el hecho que damos cuenta:

"A las 19.15 de ayer, en la subcomisaría de Soldini se encontraban el comisario, dos oficiales y un suboficial, estos mismos debieron entregar sus armamentos para salvar la vida del primero.

"Posteriormente todos fueron encerrados en un calabozo. En ese momento, a unos 100 metros del lugar llegaba un móvil de la dependencia en el que viajaba el sargento Juan Domingo Pietrani, siendo sorprendido por otros extremistas que actuaban de apoyo, lo que, dadas las características del patrullero, estimaban que se trataba de refuerzo y que llegaba de Rosario. El sargento fue asesinado fríamente por fuego cruzado de armas largas, sin darle lugar a ninguna defensa. Los delincuentes robaron de la subcomisaría armamentos y ropas. Antes de escapar cortaron los cables del teléfono, dejando un paquete simulando contener un explosivo, que fue revisado por personal idóneo. Los restos del suboficial asesinado recibirán cristiana sepultura hoy, a las 18, en el cementerio de Soldini, donde le rendirán los honores correspondientes por cumplimiento del deber".

Por los medios habituales, un grupo subversivo declarado fuera de la ley se atribuye la autoría del hecho, dando cuenta que se apoderó de armas y otros elementos.

Gómez Morales en el FMI

WASHINGTON, 24 (Télam-Latin). — Fuentes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial afirmaron ayer aquí que la "Argentina desempeñará un papel activo y directo" en enero con la participación de su ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales en las reuniones de esos organismos, luego de casi dos años de ausencia en los encuentros económicos de alto nivel.

Los informantes señalaron que Gómez Morales, ex presidente del Banco Central, que goza de "gran prestigio" en los círculos monetarios de Washington, llegaría a esta capital el domingo 12 para asistir a las sesiones del "Comité de los 24" y posteriormente del "Comité de los 20".

La concurrencia del ministro será "muy bien considerada".

La Argentina, que se incorporó al Fondo Monetario Internacional en setiembre de 1956, tiene una cuota de 440 millones de dólares al aportar 110 millones en oro y 330 millones en moneda corriente.

PLENARIO CEGETISTA Y LIBERACION DE DETENIDOS

MAR DEL PLATA, 24 (Télam). — El plenario de secretarios generales de la CGT regional, cuyas deliberaciones concluyeron anoche, obtuvo la liberación de dos dirigentes gremiales que se hallaban detenidos a disposición de la justicia federal.

La reunión había sido convocada con carácter urgente para analizar ese problema. A las 11 de la mañana de ayer se iniciaron las deliberaciones, y luego de noventa minutos se dispuso pasar a un cuarto intermedio hasta las 19, a fin de efectuar gestiones para lograr la liberación de José Lencinas, secretario general del Sindicato Unico de Vendedores de Playa y César Agún, militante de la Juventud Sindical Peronista de la Unión Tranviarios Automotor de Necochea.

Los directivos cegetistas realizaron gestiones telefónicas ante el ministerio de Justicia durante el cuarto intermedio y cuando se reanudaron las deliberaciones, pasadas las 20, los dos gremialistas se encontraban en libertad y concurrieron a dicho plenario.

ENERGICA CRITICA DE MANRIQUE A LA "VIOLENCIA DE ESCRITORIO"

BAHIA BLANCA, 24. — El titular del Partido Federal, Francisco Manrique, criticó duramente no sólo la violencia terrorista, sino la que calificó de "violencia de escritorio" en una reunión con periodistas locales mantenida ayer, cuando se detuvo por breve tiempo en esta ciudad en su viaje de regreso de La Pampa a la capital federal.

Afirmó Manrique que el problema de la guerrilla es encarado por una acción oficial indecisa, y ello permite que la actividad subversiva continúe.

Dijo el dirigente del Partido Federal que "por más que desapareciera la violencia de la guerrilla, no existiría el alivio que muchos podrían esperar porque inmediatamente aparecería el valor enorme que tiene en este país la violencia de escritorio, que subsistiría: la violencia de los tiros nace de la violencia de los escritorios".

Aclaró que a su juicio, existen tres tipos de violencia en el país: de izquierda, de derecha —las dos cobardes, absurdas y condenables— y la que se hace sin metralletas, con decretos, desde los escritorios de gobierno".

Opinó que, en materia económica, la actual conducción es muy pusilánime, y si bien su planteamiento en primera instancia fue correcto, su ejecución es incompleta y desactualizada".

Expresó Manrique que "se continúa con la misma política de Gelbard. Se continúa viviendo la hipocrecía económica. Se considera el mantenimiento de precios en función de ideas estadísticas alejadas de la realidad. Quien quiera conocer la realidad argentina que camine por el agro. Como ejemplo, agregó, acabo de comprobar que una pelota de básquetbol vale en este país más que una vaca con cría. Los valores que dio para estos casos fueron de 42.000 y 32.000 pesos moneda nacional en ese orden.

Finalmente Manrique se refirió al estado de sitio. "Es una medida establecida por nuestros organismos institucionales, pero yo temo como argentino, que esté ocultando la verdad y que haga que el gobierno se prenda a la cola del tigre y nos vaya llevando por el camino de la represión a la opresión".

Los Menores y la Familia: Acción

En la Delegación local de Minoridad y Familia, calle Riobamba 760, se procedió a dejar oficialmente inauguradas las actividades del organismo, configurando un paso concreto en la tarea de planificación y desarrollo de la acción que desarrolla en ese ámbito el ministro de Bienestar Social de la provincia. Presidió el acto el titular de la cartera, doctor Enzo Galaretto a quien acompañaban en la oportunidad el director de Minoridad y Familia Dr. Rolando Claus, el delegado en la zona sur, Jery Prado, el delegado del ministerio para la zona sur, Dr. Rolando San Román, asesores, legisladores y representantes de entidades de bien público que desarrollan su actividad en nuestro medio.

En la oportunidad se procedió a hacer entrega de subsidios a instituciones cuya función fundamental es la atención de la minoridad. Recibieron esas contribuciones, entre otras, la Sociedad Damas Protección al Huérfano, el Instituto de Menores Madres, Centro de Ayuda al Menor, Asociación Vecinal del barrio Fisherton, Unidad Básica de la sección 1ª, etc.

Al hacer uso de la palabra el doctor Galaretto hizo una breve reseña de la tarea realizada estos últimos seis meses por la Dirección de la Minoridad. Citó el convenio mediante el cual el ministerio se hizo cargo de la dirección y administración de la Colonia Astengo y de otros firmados con entidades dedicadas también a la minoridad, en un todo de acuerdo con las directivas del plan trienal. Hizo mención a la construcción de catorce nuevos hospitales como los de San Lorenzo y San Justo, algunos ya licitados y comenzadas sus construcciones, en concordancia con el Sistema Integrado de Salud de cuyos principios la provincia ha sido uno de sus más firmes sostenedores.

Más adelante el ministro habló de lo realizado en materia de viviendas, acción reforzada con la reciente contribución concretada por el ministro de Bienestar Social de la Nación, señor José López Rega, contribuyendo así a la planificación y ejecución de obras de contenido social que dan relevancia al gobierno del pueblo. "En este ministerio —dijo el titular de Bienestar Social— las cosas se demuestran andando y la permanente colaboración que concretan las autoridades nacionales constituye la más clara demostración de que estamos trabajando en una sola línea tratando de penetrar en las profundas necesidades del pueblo argentino".

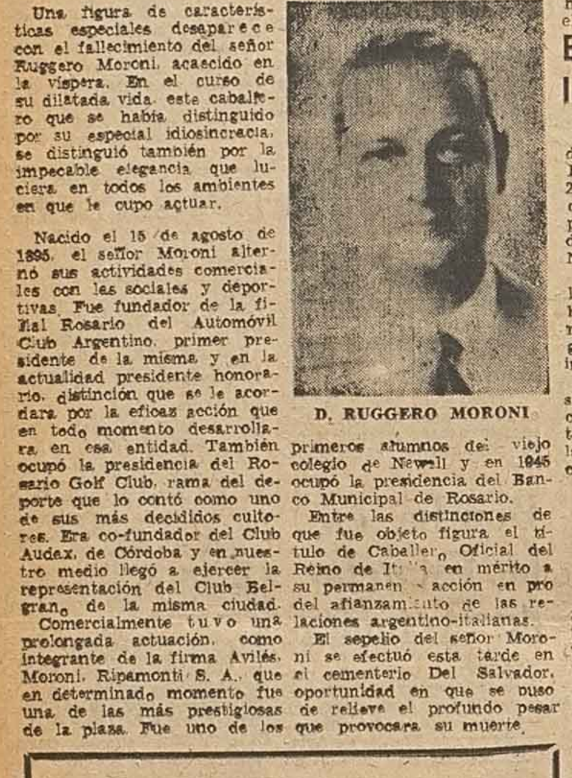
En el mismo acto también se entregaron premios correspondientes al Festival del Niño realizado recientemente en el anfiteatro municipal.

Nuevo Local de Regionales Tilcara

En su nuevo local de cortada Barón de Mauá 32, Regionales Tilcara atiende a su numerosa clientela, donde ésta tiene oportunidad de adquirir novedosos y originales artículos regionales, que han conferido a la mencionada firma un prestigio merecido no sólo en ese aspecto, sino también por el adecuado trato y asesoramiento que se brinda.

Dejó de Existir en Esta Ciudad D. Ruggero Moroni

Una figura de características especiales desaparece con el fallecimiento del señor Ruggero Moroni, acaecido en la víspera. En el curso de su dilatada vida este caballero que se había distinguido por su especial idiosincracia, se distinguió también por la impecable elegancia que luciera en todos los ambientes en que le cupo actuar.



D. RUGGERO MORONI

Nacido el 15 de agosto de 1895, el señor Moroni alternó sus actividades comerciales con las sociales y deportivas. Fue fundador de la filial Rosario del Automóvil Club Argentino, primer presidente de la misma y en la actualidad presidente honorario, distinción que se le acordara por la eficaz acción que en todo momento desarrollara en esa entidad. También ocupó la presidencia del Rosario Golf Club, rama del deporte que lo contó como uno de sus más decididos cultores. Era co-fundador del Club Audax, de Córdoba y en nuestro medio llegó a ejercer la representación del Club Belgrano, de la misma ciudad.

Comercialmente tuvo una prolongada actuación, como integrante de la firma Avilés, Moroni, Ripamonti S. A., que en determinado momento fue una de las más prestigiosas de la plaza. Fue uno de los primeros alumnos del viejo colegio de Newell y en 1945 ocupó la presidencia del Banco Municipal de Rosario.

Entre las distinciones de que fue objeto figura el título de Caballero Oficial del Reino de Italia en mérito a su permanente acción en pro del afianzamiento de las relaciones argentino-italianas.

El sepelio del señor Moroni se efectuó esta tarde en el cementerio Del Salvador, oportunidad en que se puso de relieve el profundo pesar que provocara su muerte.

En un Instituto Industrial Inscriben

En el Instituto Privado Industrial C. 57 de la Unión Ferroviaria, que funciona en 25 de Diciembre 2550 se encuentra abierta la inscripción para el curso de Constructor de Obras, creado por el CONET.

El plan de estudio incluye las siguientes especialidades: hormigón armado, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, instalaciones sanitarias e instalaciones de calefacción.

El curso, de carácter intensivo y gratuito, habilita como constructor de tercera y se dicta de lunes a viernes, desde las 19, con una duración de cuatro años.

Movimiento en un Dispensario

El Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Santa Fe, dio a conocer el movimiento registrado durante el mes de noviembre próximo pasado, en el Dispensario Central de Vis Respiratorias de nuestra ciudad.

El informe suministrado es el siguiente: fueron atendidas 3.508 personas; fueron realizadas 3.508 Mantoux. Además la farmacia del Dispensario suministró en ese lapso 22.563 comprimidos de Isoniacida; 1.283 gramos de Estreptomicina; 26.480 comprimidos de B. Paracipan y 330 comprimidos de Perazinamida.

Villancicos y una Placa Recordatoria

El Colegio Nacional "Sarmiento" Rindió Cálido Homenaje al Banco Provincial

La actuación del Coro Estable Municipal en el hall central del Banco Provincial de Santa Fe, ornamentado con motivo de la Navidad con el tradicional árbol de luces, confirió a otro de los actos destinados a celebrar el centenario de la referida institución de crédito especial significación, acentuad simbolismo. Fue una nota de colorido y alegría. Esa representación coral correspondió al acto organizado por el Colegio Nacional Nº 1 de esta ciudad, que este año también celebró sus cien años al servicio de la comunidad.

La actuación del grupo coral fue complemento de la ceremonia central que se había realizado previamente en la sala de acuerdos del directorio, oportunidad en que las autoridades del colegio encabezadas por la rectora, profesora Eloisa Puentedura de Ferrari, hicieron entrega de una placa de mármol alusiva al centésimo aniversario cumplido por el banco.

Estuvieron presentes, el presidente de la entidad financiera santafesina, señor Fernando J. Viñals; el vicepresidente, señor Ernesto A. Carreras; los directores, Juan C. Arrospidegaray, José V. Cibelli, Héctor F. Pastore, Héctor H. Reina y Abel Montes; el gerente general, señor Italo M. Cardone; el subgerente general, señor Aldo J. Negri; el abogado jefe, Dr. Bernardo Diez; el auditor, contador Roberto Martín; gerentes departamentales, subgerentes, otros funcionarios y ex autoridades de la institución. Acompañaron a la profesora Puentedura de Ferrari, la vicerrectora, profesora Susana Simois; los ex rectores, profesores Vicente Corea y Jo... Crespi, profesores del establecimiento; ex alumnos, entre estos el Dr. Adolfo Rouzaut; miembros de comisiones y colaboradores.

MERECIDO HOMENAJE

Para hacer entrega de la placa recordatoria y referirse al sentido del homenaje, habló la rectora del Colegio Nacional Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento". Un siglo de existencia —manifestó la profesora Puentedura de Ferrari—, es para nuestra dimensión humana un lapso dilatado, pero se agiganta aún más cuando contemplamos, no sin asombro, la meritoria trayectoria de esta casa y el prestigio y la jerarquía de su labor secular que han hecho que integre desde hace mucho tiempo [illegible] patrimonio común del pueblo santafesino.

"Es nuestro anhelo —continuó— rendir justo homenaje a la memoria del gobernador fundador, don Florencio Servando Bayo, y a la del primer presidente del directorio de la institución, don Carlos Casado del Alisal y en ellos a todos los que le sucedieron, sin distinción de jerarquías, ya que con su esfuerzo constante han logrado esta magnífica realidad que es el banco de hoy. Hacer el elogio de la obra realizada es un hecho obvio, por tangible y evidente".

Tras citar a otros personajes ligados a la trayectoria del Colegio Nacional y del Banco Provincial señaló la rectora: "Hay algo más que resulta emotivo destacar y que también hermana a ambas instituciones: el origen de las dos, fruto de la inquietud del pueblo de hace cien años. En efecto, el banco nació por la labor mancomunada y armoniosa de los habitantes de la entonces villa y de sus gobernantes, fue el pueblo quien demandó a la Legislatura Provincial, a través de don Carlos Casado del Alisal, la sanción de la ley, y el mismo pueblo le acompañó jubiloso el día que abrió sus puertas por primera vez.

AGRADECE VIÑALS

Finalizó su exposición la señora Puentedura de Ferrari: "El primer homenaje que recibió nuestro colegio fue el que vosotros en representación del Banco Provincial afectuosamente le rendisteis el 19 de junio de este año. Recibid, en este día en que culmina las celebraciones en esta Casa Central, el nuestro, objetivizado en este mármol que nos muestra ligados por reales lazos comunes".

Seguidamente habló el señor Viñals para agradecer la distinció conferida al banco. Analizó en primer término la importancia de la cultura y también de la economía. "Nuestra tarea —señaló—, tendrá que ser juzgada por la posteridad, pero sí podemos hablar de lo que hicieron quienes cimentaron el prestigio de esta institución. El Colegio Nacional, yo me atrevo a decir que es más importante que la economía, porque el hombre en la proyección de sus actividades nada puede realizar sin la cultura".

"Realmente, recibir del Colegio Nacional un homenaje a este banco, creo que es un digno broche de todas las demostraciones conferidas por las más calificadas instituciones de nuestro medio".

El señor Viñals destacó que el reconocimiento hacia la obra cumplida por el Banco Provincial no solamente enorgullecía al actual directorio, sino también a todos los funcionarios y empleados que con su esfuerzo diario, hacen posible el eficaz desenvolvimiento de la secular casa crediticia quien se ha constituído en un verdadero puntal del desarrollo económico santafesino.

Saneamiento del Saladillo: Denunció un Concejal "Presiones e Intereses"

Se trataron anoche en el Concejo Municipal numerosos expedientes con despacho de comisión y, en sesión secreta, la situación del concejal Juan Messina. Se discutió en primer lugar la repercusión del tema del saneamiento del arroyo Saladillo, señalando el concejal Retamozo que se mueven grandes intereses detrás de esto, "ya que se dio el caso de una periodista de un canal televisivo que no pudo difundir por ese medio una nota filmada y que posteriormente fue sancionada". Barrionuevo adhirió a lo manifestado por el edil, certificando, por su parte, lo expresado y agregando que no era la primera vez que sucedía un hecho como el apuntado y que estimaba cercenaba la libertad de expresión. Se refirieron ambos a personas de influencia en una empresa de la zona en el área periodismo, que puede hacerse valer para que los comunicados no se publiquen. "Lamento que sucedan estas cosas —dijo Barrionuevo— y repudiamos estas acciones; esperamos que alguien se haga eco de estas palabras".

Forte adhirió en parte a lo expresado por Retamozo con respecto a la función importante del periodismo, "pero también —dijo—, debo reconocer en que hay algunos errores de ellos en lo que respecta a la labor de este Concejo". Expresó que se había votado una ordenanza que hacía dos años esperaba la población y por medio de la radio la TV y la prensa —agregó— se nos ha dicho que tenemos una deuda con la población y resulta que nosotros el viernes sancionamos esa ordenanza y todavía el pueblo de Rosario, no se ha enterado: ¿Qué pasa —dijo Forte—, que no se publicó, o hay otras razones? Es posible que se hayan publicado ordenanzas que no fueron sancionadas por este Concejo y no las que verdaderamente lo fueron. Ello también señor presidente —expresó—, debe tenerse también en cuenta para que se mida a todos los concejales con la misma vara, sin hacer diferencias de ningún tipo.

Barrionuevo se refirió luego a expresiones vertidas por una emisora local donde se criticaba a los concejales. Pidió a la presidencia se averiguen las expresiones vertidas "ya que —expresó—, se dijeron barbaridades".

El concejal Alfredo Fasce habló luego, refiriéndose específicamente al problema de la contaminación de las aguas, expresando que una comisión designada trabaja intensamente para poner coto al problema que no es fácil resolver.

PEDIDO DE INFORMES

El concejal Hector Amez se refirió luego a una comisión formada en el D. E. para organizar la municipalidad y terminar con la burocracia en la misma. Pidió luego a la presidencia que se solicite al D. E. que envíe al Concejo lo resuelto por dicha comisión.

TRANSPORTE

Raúl Broglia, presidente del bloque de Unión Popular, se refirió al problema del transporte pesado en las calles centrales del B. Rondeau, expresando que se habían comprobado irregularidades con respecto a ómnibus y camiones al respecto. También hizo hincapié al problema del tránsito en la zona céntrica. El concejal Carraveta estuvo en desacuerdo por lo expuesto por el edil, manifestando que los inspectores cumplían sus funciones en la zona céntrica con toda normalidad.

CALLE PALESTINA

Comenzó luego el tratamiento de los diversos expedientes que estaban contenidos en el llamado a sesión extraordinaria. En primer lugar se aprobó un proyecto de ordenanza de los concejales Venesia y Forte, designando con el nombre de Palestina a la actual calle La Falda que corre de este a oeste entre La Cumbre y Valle Hermoso, en [illegible] La Florida.

En primer término el concejal Vicente Forte fundamentó el proyecto expresando que no estaba destinado a crear una polémica. Luego hubo elogios por parte del presidente de la bancada del Frejuli, G. Venesia al pueblo israelita y también hicieron lo propio Broglia, Carraveta, Etcheverry y nuevamente G. Venesia.

OTROS ASUNTOS

Se aprobó también una ordenanza estableciendo que los terrenos ubicados en el pasaje Dr. Juan Alvarez, serán destinados a ampliación de la Biblioteca "Dr. Juan Alvarez".

Se otorgaron nuevas tarifas al concesionario del Balneario Saladillo y se crearon partidas por 1.000.000 de pesos para erradicar Villas de Emergencia en el acceso sur del puerto. Se reforzaron también partidas para gastos en el Concejo Municipal y se aprobó la rendición de cuenta enviada por la presidencia del cuerpo corespondiente al año 197..

También, en pocos instantes los ediles resolvieron que se compraran las medallas correspondientes al cargo y establecidas en la ordenanzas vigente.

También se aprobó un proyecto de la bancada radical por la que se dispone la extracción de árboles en Avenida Francia en el tramo comprendido por calles Rioja y Avenida Pellegrini y se proceda a poner nueva forestación. También de la bancada radical se aprobó una minuta de comunicación disponiendo se arbitren los medios para evitar se arrojen residuos en los terrenos baldíos.

Un proyecto de minuta de comunicación de los concejales Retamozo y Basso pide al D. E. que se arbitren los medios para evitar especulación y agio en la venta de hielo en los próximos días de fiesta.

ESCUELA TECNICA

Se sancionó también por unanimidad del cuerpo un proyecto enviado por el D. E. y donando un terreno en Matienzo y Gorriti al Consejo de Educación Técnica para construir una escuela taller que servirá para que en la misma se instruyan niños de una populosa barriada en especialidades. Retamozo, Alberto Gabetta, Amez, Barrionuevo, Baltuzzi, Volta y Venesia destacaron el hecho ya que, como lo expresara el presidente de la bancada mayoritaria "si bien se quitaba espacio verde a la ciudad se reemplazaba por espacio blancos" (se refería a los estudiantes que allí concurrirían).

DISTINTOS TEMAS

Luego de un cuarto intermedio a las 0.30 el cuerpo siguió sesionando para tratar el problema de la empresa FORJA, a quien se intima a cumplir con lo establecido en las ordenanzas con respecto a los ruidos molestos. Forte en primer lugar y Baltuzzi y Barrionuevo seguidamente se refirieron en extenso al serio problema, expresando que los ruidos, no solo producen la resquebrajadura de algunos edificios linderos, sino que se sabe de personas que por no poder descansar han debido ser tratados médicamente.

Se aprobó también un proyecto de los concejales Ruiz y Forte solicitando la pavimentación y construcción de desagües en diversas arterias del barrio General San Martín.

También se sancionó un expediente relacionado con la línea de transportes Nº 1 acortando su recorrido hasta Laprida y Ocampo. Posteriormente volvió a comisión un expediente relacionado con la línea número 2 por el mismo motivo.

SESION SECRETA

A continuación el cuerpo pasó a sesionar en forma secreta, cuando eran las 2.50, para considerar el problema surgido con el concejal Juan Messina.

Viajan a Europa dos Abogadas Rosarinas

El próximo sábado 28 del corriente, han de emprender un extenso viaje hacia el continente europeo las doctoras Ana María Echevarría y Susana Hercowitz, abogadas del foro rosarino que se proponen acrecentar sus conocimientos profesionales con una observación directa de otros pueblos y países.

Las doctoras Echevarría y Hercowitz permanecerán durante sesenta días en Europa, lapso durante cuyo desarrollo visitarán Suecia, Bélgica, Inglaterra, España, Italia y Suiza, prolongando su periodo hasta Israel, país este que día tras día interesa más a los turistas argentinos.

Con motivo de su partida inminente, las doctoras Ana María Echevarría y Susana Hercowitz han recogido múltiples manifestaciones de simpatía de colegas y amigos.

NOCHEBUENA

Estamos en vísperas de la fecha más hermosa que desde hace casi dos mil años conmemora la humanidad. Es la fecha de las fechas, aunque en ella no ocurrió un acontecimiento que conmoviera de inmediato al mundo que, en su gran mayoría, no tuvo conocimiento de él hasta mucho después. Tampoco es dable decir, desgraciadamente, que con posterioridad adquirió sumo relieve ni, tampoco influyó pese a su significado y trascendencia de manera concluyente en el comportamiento de los hombres, que continuaron matándose, negándose justicia entre ellos. Pero, a pesar de todo, sigue en pie, continúa siendo como un faro que, en caso de apagarse definitivamente, nos sumiría en la oscuridad absoluta, en la que perderíamos la condición humana, pasando a ser topos o algo quizá peor. Porque todo se pierde, cuando se pierde la esperanza; y la fecha de mañana es sobre todas las cosas, la fecha de la Esperanza.

Leyendo a los historiadores y cronistas de todas las épocas y de todos los lugares del mundo, encontramos referencias de hechos terribles que ensombrecieron los días en que ellos vivieron. Tal comprobación, para algunos, justifica lo que está ocurriendo ahora, acá y en todas partes; a otros, en cambio, los llena de tristeza, aproximándolos ésta al desaliento. Una y otra cosa hacen del actual un momento difícil, en el que por una parte impera el descreimiento —que se traduce en actos de egoísmo y violencia— y en la otra en una retracción temerosa. Los presuntos vencedores hacen gala de su triunfo con alardes de cinismo y gritan, sobre todo gritan, gritos con los que pretenden tapar el eco de esa vocesita que nace en la conciencia y que no puede ser acallada por el hombre, mientras este conserve, por lo menos, una mínima condición de tal. Hacer mal y saber que se está haciendo mal, es pecado y penitencia. ¿Y quién a esta altura de la cultura universal puede ignorar cuándo está obrando mal? Así, tanto la víctima como el victimario padecen castigo. Frente a ese hecho inaudito —el de la maldad de los hombres— surge la pregunta respecto al por qué de su actuación y conducta: la pregunta queda sin respuesta.

La humanidad está viviendo una era de prosperidad tal que va más lejos mucho más lejos, de cuanto pudieron imaginar los seres con mayor capacidad de vuelo en la fantasía. Miremos en torno nuestro y pensemos cómo eran aquí las cosas no hace mucho, digamos cincuenta años atrás, época que muchos conocimos. Ello no obstante, continúa como entonces —quizá más que entonces— la diferencia de los hombres entre sí. Mientras aviones supersónicos surcan el cielo a velocidades fantásticas aun hay gente, mucha gente, que transita por calles cubiertas de polvo o barro. Eso que ocurre entre nosotros y que se repite en todas partes, es, empero, nada o casi nada, frente al anuncio hecho en base a cálculos estadísticos realizados con exactas computadoras —uno de los más recientes y grandes inventos— de que en el transcurso del ya próximo año 1975, morirán de hambre treinta millones de seres humanos. Otra vez surge la pregunta, pregunta que hacemos de manera altisonante para tapar la respuesta que en su voz pequeñita, pero de persistencia incansable, nos da nuestra conciencia, la conciencia de cada hombre presuntamente civilizado: porque tampoco oímos la voz del Redentor cuando recomendó: "amaos los unos a los otros".

No vamos ahora a señalar los hechos horrorosos que se vienen realizando en todas partes; no, porque sería como manchar el mantel de la mesa tendida para la fiesta, antes de que comenzaran a gustarse los manjares, a beberse los vinos. Pudorosos, abochornados y dolitos por la parte del mal realizado que nos toca —en nuestra condición de integrantes del género humano—, nos concretaremos sólo a recordar que estamos en la proximidad de la Nochebuena, víspera de Navidad y que esta es la fiesta de las fiestas, porque esta es la fiesta del amor fraterno, ese que siente placer al dar, sin ver a quien y sin esperar recompensa.

"Esta noche es Nochebuena y es noche de no dormir", termina diciendo el villancico. No durmamos esta noche, pero que nuestra vigilia no sea motivada por el insomnio que produce la maquinación de la venganza, el plan especulativo para lograr ganancias desmedidas e ilícitas. Que reine en nuestros corazones esa "dulce idealidad" a la que también se refiere la letra de otro villancico y creado en nuestro espíritu ese clima de amor, bondad y justicia, pensemos en qué hacer mañana —y todos los días que le sigan— para acrecentar esa luz de Esperanza que encendió con su nacimiento el Niño Jesús, a quien los hombres aun no habían bautizado Jesucristo, como ahora lo llamamos.

CRONICA a quien las circunstancias han obligado tantas veces a usar de la pluma como si fuera un bisturí, en esta fecha desea, como los antiguos escribas, usar la péndola para trasmitir, para hacerse eco de un deseo, del deseo de todos los hombres de buena voluntad: que haya esta noche paz en los hogares alumbrados por la luz de la Esperanza; que cada corazón vea iluminado el sendero de la familia, que es el sendero de la humanidad, y sus dueños se propongan, firmemente, recorrerlo con dignidad, benevolencia y amor.

25 de Diciembre: Fecha Rosarina

Entre la gente, entre el común de la gente, hay quienes ignoran el motivo de la designación de 25 de Diciembre dada a una calle de nuestra ciudad; hasta creen que la fecha está relacionada con la Navidad. Ello y el hecho de haberse autorizado, por parte del Concejo Municipal, su cambio de nombre, hace propicio recordar por qué se la llamó así y, seguramente, seguirá llamándose así para la gran mayoría de los rosarinos por muy largo que sea el paréntesis hasta que, como ocurrió con Córdoba, ediles libres de presiones, respetuosos de lo que es tradicional en la ciudad —que pareciera no ser así para algunos de los actuales— la resarzan del despojo de una solemne ceremonia que será, a la vez, de homenaje y repudio.

Permítasenos, para ilustrar a unos y refrescar la memoria a otros, recordar las circunstancias en las que tuvo su origen la denominación. El día 9 de diciembre de 1851 se efectuó el primer pronunciamiento del pueblo rosarino contra la tiranía que tenía en nuestra ciudad una división de su ejército a las órdenes del coronel Serrano, la que fue sublevada por el alférez Pacheco, poniendo en fuga a su jefe. Este se refugió en el campo, dando aviso al coronel Santa Coloma de lo que había ocurrido; fue así como al concurrir Pacheco con su gente hacia las afueras de la población con el propósito de que se le sumaran los rosistas, se encontró con que las fuerzas que pretendían conquistar habían formado cuadro, recibiéndolo a balazos: en la acción perdió la vida el intrépido joven militar. No obstante la cruenta derrota se mantuvo el ánimo de los rosarinos y, pocos días después, el 25 de diciembre, se produjo su pronunciamiento contra el señor de Los Cerrillos. Este memorable hecho tuvo lugar en el sitio conocido por "El hueco de Cardoso", que ocupaba lo que actualmente comprende la manzana que rodean las calles Buenos Aires San Luis, 25 de Diciembre y San Juan. —La calle a la que en 1870 se le puso 25 de Diciembre se le llamaba entonces de las Mensajerías—.

El pronunciamiento de Rosario fue un hecho heroico, como bien lo prueba el primer intento fallido —que acabamos de recordar— y la circunstancia de estar rodeado el departamento por las fuerzas de los generales Mansilla y Echagüe que en total llegaban a seis mil hombres, pertenecientes a las tres armas. Pero la presión popular, encabezada por militares de la talla de los sargentos mayores Estanislao Zeballos, Dámaso Centeno Patricio y Fermín Rodríguez, y Juan F. Lencina; los capitanes Celedonio Rodríguez, P. Montenegro y Celestino Soria y otros, además de prestigiosos civiles, hicieron posible la proeza, permitiéndole decir al teniente coronel Comandante en Jefe de la división del departamento Rosario, don José Agustín Fernández: "Queda en mi poder todo el parque de la provincia, con todo su bagaje, como también el convoy de la división Serrano y Santa Coloma", en nota elevada al general Urquiza, dándole cuenta del resultado del pronunciamiento de Rosario contra Rosas.

La opinión de CRONICA respecto a la pretendida "Reivindicación de Rosas", fue expuesta —bajo este título—, el 2 de abril del año en curso. Nada vamos a agregar ahora —¡aunque habría tanto!—, sólo nos ratificamos de lo dicho entonces. Pero sí se nos permitirá señalar nuestro interés por saber a cargo de quién están los gastos de la gran campaña publicitaria que se está realizando por intermedio de la TV, la radio, la prensa y enormes carteles murales. Mucho nos tememos que sea el municipio, la provincia o la Nación quien paga, y en ese caso deberían tomar cartas en el asunto los concejales y diputados —de la oposición, claro está—, pues se estarían distrayendo indebidamente fondos destinados a obras de bien público.

Rosas es cosa juzgada en la cátedra, el libro y la prensa, pero, ello no obstante, aun le quedan dos campos propicios a sus trasnochados defensores: la niñez y el proletariado. A los primeros se les pretende inculcar que nuestros próceres —los auténticos— no merecieron tal calificativo y a los segundos se les quiere hacer creer que el dictador era un protector de los humildes contra los potentados. Nada tan inexacto. Durante la dictadura se reimplantó la esclavitud abolida en la Asamblea de 1813 y los negros eran usados para intimidar a la ciudad de Buenos Aires, haciendo oír a los pobladores el amenazante aullido de los candombes y bacanales, muchas veces presididos por don Juan Manuel desde un trono instalado al efecto, según lo señala Ramos Mejía. Fueron reimplantados también los instrumentos de tortura, abolidos por la citada asamblea, siendo corriente el uso del "cepo de campaña", de madera o de lazo, igualmente terribles como lo comentó don Antonio del Valle, viejo integrante de la Guardia Nacional. El paisano humilde estaba privado del derecho de tránsito y, caso de no poseer la "papeleta" que le acordaba su patrón, era detenido por la partida siendo entonces su más probable destino un fortín de la frontera, junto con la calificación, como ocurrió en la leva que nos narra Martín Fierro. A los adversarios políticos se los perseguía con saña, cosa de la que existen testimonios muchos más valiosos que los narrados por José Mármol en su novela histórica "Amalia". Así, por ejemplo, el caso de la ejecución de don Domingo Cullen, que habiendo renunciado a la gobernación de Santa Fe, por no estar de acuerdo con la política del dictador, buscó refugio en Santiago del Estero, donde fue apresado y, por orden de Rosas, mientras, encadenado, era llevado a Buenos Aires se lo ejecutó el 22 de junio de 1839 a orillas del Arroyo del Medio.

Los padres deben vigilar, de ahora en adelante, qué conocimientos le son inculcados a sus hijos respecto a Rosas, y los dirigentes obreros están en la obligación de actuar de manera aclaratoria en los sindicatos —todos los cuales debieran tener una biblioteca bien surtida en temas históricos—, para evitar con ello que se inclinen inconcientemente hacia un abismo que los amenaza con la pérdida de la libertad y hasta de la vida, pues una nueva dictadura del tipo rosista sería tan retrógrada y cruel como la original. Por ello, en vísperas de un nuevo aniversario de la jornada libertadora que vivió el pueblo de Rosario en 1851, debemos censurar la actitud asumida por la mayoría de los concejales al sancionar la iniciativa de substituir la denominación de la calle 25 de Diciembre por la de Juan Manuel de Rosas que poco, muy poco, significó para el vecindario rosarino de antaño, cuando tuvo éste que resolver, dado que en su tiempo ese gobernante no fue un vínculo de unión entre los argentinos y menos aún puede constituirse ahora, como lo pretende el revisionismo, en factor coadyuvante para consolidar la unidad nacional.

ACLARA LA JUEZA DE MENORES

Refiérese al Bebé Supuestamente Separado de su Madre, una Menor

En relación con el caso de un bebé supuestamente separado de su madre y entregado a una familia en adopción —problema que ha llegado hasta las altas esferas gubernativas— la jueza de Menores de nuestra ciudad, doctora Nelly Penares, dio a conocer un comunicado a fin de aclarar su intervención en el hecho.

Puntualiza el comunicado de referencia que "recientes publicaciones periodísticas de medios de comunicación de nuestra ciudad y de la Capital Federal daban cuenta de una grave denuncia presentada ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Sala Segunda, de nuestra ciudad, contenida en un recurso de habeas corpus presentado por el doctor Raúl Mujica y motivado por la privación a una joven madre de su criatura recién nacida. Se aludía en las informaciones —consigna seguidamente— que la orden, considerada arbitraria, había emanado de la suscripta — jueza de Menores de los Tribunales Provinciales— agravada la situación por las circunstancias de haberse internado a la madre sin motivo alguno en el Instituto de Detención Hogar Buen Pastor, prohibiéndose la visita a la joven progenitora y entregando al recién nacido a una familia cuyo nombre se ignora.

"Por auto Nº 348 del 19 de diciembre de 1974 —aclara a continuación la nota de la doctora Penares— suscripto unánimemente por los tres integrantes de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Sala Segunda, el alto tribunal resuelve rechazar el recurso interpuesto conforme a lo dictaminado también por la Fiscal Cámara interviniente, pues de la medida cuestionada no resulta ninguna arbitrariedad. Fundamenta lo resuelto en los informes producidos por la suscripta y la declaración prestada ante la misma Cámara por la menor madre que confirma lo informado por el Juzgado.

"Cabe acotar para evitar equívocos que las actuaciones ante el Tribunal se iniciaron en virtud de un pedido de amparo efectuado por la propia menor, quien en el momento del alumbramiento se encontraba sin representante legal ni persona alguna que determinó su decisión de entregar su hijo en adopción, lo que expresamente manifestó en las actuaciones respectivas.

Ante tal situación —finaliza— por imperativo legal, el tribunal debe adoptar la medida tutelar adecuada para la joven madre y su hijo, tendiente a la preservación física y moral de ambos. Al respecto, cabe señalar que la internación ordenada en el Instituto Juvenil del Buen Pastor no constituye una medida coercitiva de detención sino efectivización de la medida tutelar de referencia anterior".

COMUNICADO DE FP 2000

Para hacer referencia al mismo caso ya citado, FP 2000 —Familia Potencia para el año 2000— hizo llegar un comunicado que firma su presidente, Carlos Mc Allister, en el que puntualiza: "La situación por la que atraviesa nuestra minoridad que, por diferentes razones, se ve afectada al juzgado de Menores de nuestra ciudad, no sólo nos llama poderosamente la atención sino que, aún más, rebasa al extremo nuestra capacidad de asombro".

Luego de reseñar la política seguida por el gobierno nacional en materia de familia, FP 2000 señala que "asumimos nuestra responsabilidad haciendo conocer a la opinión pública la situación desesperante, comprometiéndonos a presentar las denuncias que correspondan a los organismos provinciales o nacionales de competencia, relatando el caso concreto del perjudicado como nombre y apellido de los culpables, cual quiera sea su cargo o jerarquía".

Tras aludir concretamente al caso del menor separado de su madre —sobre el cual aclara la magistrada interviniente en el mismo— alega el comunicado de referencia que "todo ello provoca un daño, aun mucho mayor que el propio mal: es la desconfianza a la justicia cuyo fiel de la balanza se ve desnivelado sospechándose, a veces y con razón, toda suerte de hipótesis que llegan a fijar en nuestra conciencia lo que jamás deberíamos haber pensado".

Finaliza formulando un llamado a las fuerzas vivas de la ciudad para que la "voz del pueblo termine con esos procedimientos inadmisibles" que "atacan a la esencia misma del país".

Dirigentes de los Mercantiles Asumieron

En el transcurso de un acto realizado ayer a las 20, fueron puestos en posesión de sus cargos los nuevos integrantes del consejo directivo de la Asociación Empleados de Comercio de Rosario.

Participaron del acto los miembros de la junta electoral, integrantes del consejo directivo saliente y adherentes en Núcleo Unión que propició la presentación de la triunfante Lista Blanca en las recientes elecciones del gremio.

En el acto habló el secretario general reelecto, Rubén Ghioldi.

Ghioldi es acompañado en el nuevo consejo por los siguientes dirigentes: como prosecretario, Martín Riboldi; tesorero, José Landeras; protesorero, Héctor Simonetta; secretario de actas, Alberto Bonel; secretario de previsión, Rubén Coirini; secretaria de biblioteca y cultura, Laura Perera; vocales titulares: Erberto Silva, Edgardo Fraga, Rodolfo Martínez y Mahmud Oene; vocales suplentes: Emilio Sequeira, Antonio Bosio, Juan C. Solari, Miguel Crer y Oscar Fernández; revisores de cuentas titulares: Eugenio Rozzero, Bruno Zumbo y Roberto Pascual de Frenza; revisores de cuentas suplentes: Rodolfo Seguer y Josefa Guin de Díaz.

Las Familias Celebrarán hoy la Tradicional Nochebuena Cristiana

La festividad de Navidad, aparte su formidable significación espiritual, moral e histórica, que renueva anualmente su expresión en los templos y en los hogares a los que llega la recomendación del apóstol en el sentido de revestirnos del hombre nuevo, manifiesta ya en nuestro medio ese ambiente especialísimo que la configura.

La Nochebuena viene precedida de un "clima" que la ciudad exterioriza desde hace varios días con un movimiento extraordinario en todas sus actividades comerciales.

Mañana la inactividad será total, anticipada esa característica con la semiactividad de hoy, por los asuetos tradicionales en distintas reparticiones provinciales y municipales y en parte la paralización de tareas periodísticas por no haber diarios mañana y otros factores que encuentran su contraparte en el recargo de tareas en los comercios y el gentío eufórico —como ya expresamos anteriormente— que llena las calles céntricas.

DE LA MUNICIPALIDAD

El titular del Departamento Ejecutivo municipal, Rodolfo N. Ruggeri, expresó sus augurios al personal municipal, con motivo de las fiestas de Navidad y de Año Nuevo.

Entre los conceptos vertidos por el intendente, se dice lo siguiente: "estimando propicia la oportunidad para que, bajo la advocación de la enseña patria, se obtenga el anhelado clima de tranquilidad y unidad que debe imperar como expresión de concordancia espiritual, a fin de lograr la meta fijada hacia una Argentina Potencia".

JUGUETES EN EXHIBICION

Por primera vez en forma experimental y por vía de excepción se ha autorizado a los quioscos instalados, la colocación y venta en la acera, de pequeños juguetes. La disposición municipal se tomó como contramedida por la prohibición de venta de artículos de pirotécnica.

IGLESIA METODISTA

La Iglesia Evangélica Metodista celebrará la Navidad con dos solemnes cultos el día 25. Serán a las 10: uno en "La Resurrección", calle Laprida 1453 y otro en "El Redentor", calle Freyre 998. El primero está destinado a congregar a los fieles del centro y sur de la ciudad; el segundo a los de la zona norte. Ambos servicios se abren para todo público.

PLENARIO DE UNIDADES

El Plenario de Unidades Básicas "23 de Setiembre", por medio de un comunicado hace llegar a todos los habitantes de la Nación un profundo y sincero deseo de paz y prosperidad. "Que el espíritu que anima las navidades cristianas se derrame generoso sobre los hombres y mujeres de buena voluntad y permita comenzar el nuevo año con fe y optimismo para llevar hacia una realidad efectiva el milagro argentino".

Críticas al Gobierno de la Provincia Formulan

Duras críticas hacia la actividad del Ministerio de Bienestar Social de la provincia desliza la CGT regional en una extensa declaración que dio a conocer como anticipo de otras en las que irá fijando su posición con respecto a las otras áreas de lo que califica como "el desgobierno santafesino".

La regional obrera se refiere en primer término al problema de la salud pública señalando que "mientras en el orden nacional se está definiendo claramente la política a seguir, en la provincia no sólo no se ha elaborado ningún plan ni se ha adherido al de la Nación, sino que el ministro se permite dudar públicamente de las posibilidades de llevar adelante el plan preparado por el gobierno popular". Cita luego declaraciones del doctor Galaretto en una mesa redonda realizada en la Universidad de Rosario y concluye afirmando que "lo sugestivo es que el señor ministro, que tan destacado rol le atribuye a la medicina privada, sea copropietario de un conocido consorcio médico. Entonces nos preguntamos y le preguntamos sobre qué garantías existen para que el ministro, desde su función de gobierno, no ampare sus propios intereses, que no son precisamente los de los humildes y los de la clase trabajadora".

Sobre el tema de la salud mental la CGT denuncia el estado y tratamiento de los internados en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, "que el individuo meno avisado y más sensible —dice—, puede calificar como más inhumano que un campo de concentración". Menciona la aplicación de electroshoks sin anestesia a los pacientes y el suministro de drogas a los considerados "rebeldes". Comenta las deficiencias en materia de habitación y asistencia y señala que "estas conductas, que podemos tipificar como criminales, exigen la definición de los colegios profesionales correspondientes".

En cuanto a la cuestión de la minoridad la regional obrera afirma que las instituciones correspondientes se hallan huérfanas de apoyo oficial y que en Rosario se atiende solamente a ochocientos de los cien mil niños que requieren asistencia, y que no existen establecimientos para internar a mayores de 13 años, a los que se los confina —dice— en la Alcaidía de Jefatura, Policía de Menores, Tribunales o El Buen Pastor. Cita luego un informe de la UNR donde se anotan tendencias al aumento de la mendicidad infantil y concluye con un dato escalofriante: se estiman en cuatrocientos los niños que carecen de hogar y duermen en vagones del ferrocarril, galerías céntricas, parques y plazas".

El Rincón de la Política

Nuestro Buen Augurio

Víspera de Navidad. Día en que es costumbre expresar los mejores augurios y en el que renacen las esperanzas. "Que el Niño Dios te traiga...", suele decirse con la íntima aspiración y a la solidaridad en la que se deponen recelos y enconos. Cada uno tiene aspiraciones que expresa en su círculo y la comunidad tiene las suyas que responden a comunes y generalizados sentimientos. Si debiéramos condensar en una frase la aspiración de los argentinos diríamos que en lo más íntimo de su alma, ruega con fervor a Dios para que el año futuro sea mejor que el pasado. Que el Dios de las alturas nos proteja para que renazca la paz entre nosotros y se restablezca el orden sin el que todo bienestar es imposible. El año, a punto de fenecer, ha sido triste y cruel. Nadie puede afirmar que se haya sentido seguro. Estamos confundidos bajo la latente amenaza del desorden. El Estado no parece capaz, sin recurrir a los medios más estremos, de encauzar la República. No se atina a restablecer el orden que está desquiciado. Los hogares están amenazados de destrucción por el asolamiento de los factores morales que los cimentan y no existe comunidad de buenos sentimientos e intenciones.

—::—

Tras la cortina de una crisis política o económica se agita una profunda crisis moral. Han perdido vigencia los valores que hacían del nuestro, uno de los pueblos ejemplares del mundo por la robustez de sus principios y la lealtad con que los servía. Hasta el concepto de Patria se ha debilitado combatido por la penetración perversa y solapada de intereses inmorales y antinacionales. Pareciera que no se quiere vivir como manda la ley eterna: para Dios, para el Hogar y para la Patria. Se inventan nuevos mitos. Se olvidan las buenas tradiciones y se busca, más allá de lo nuestro, la panacea que terminará con nuestros males. Es duro decirlo, pero nuestro pueblo va perdiendo, sin darse cuenta, las mejores de sus virtudes. Se va convirtiendo en inconsecuente y desleal, en interesado y egoísta, en fríamente calculador. De no reaccionar, pronto seremos envilecidos y decadentes, incapaces del resurgimiento. Fue funesto predicarle contra los auténticos valores morales, escarnecernos entre nosotros, sembrar desconfianza, alimentar rencores y seducirlo con la prebenda. Quizás todo tengamos parte de culpa en haberle hecho dudoso de nuestras tradicionales virtudes.

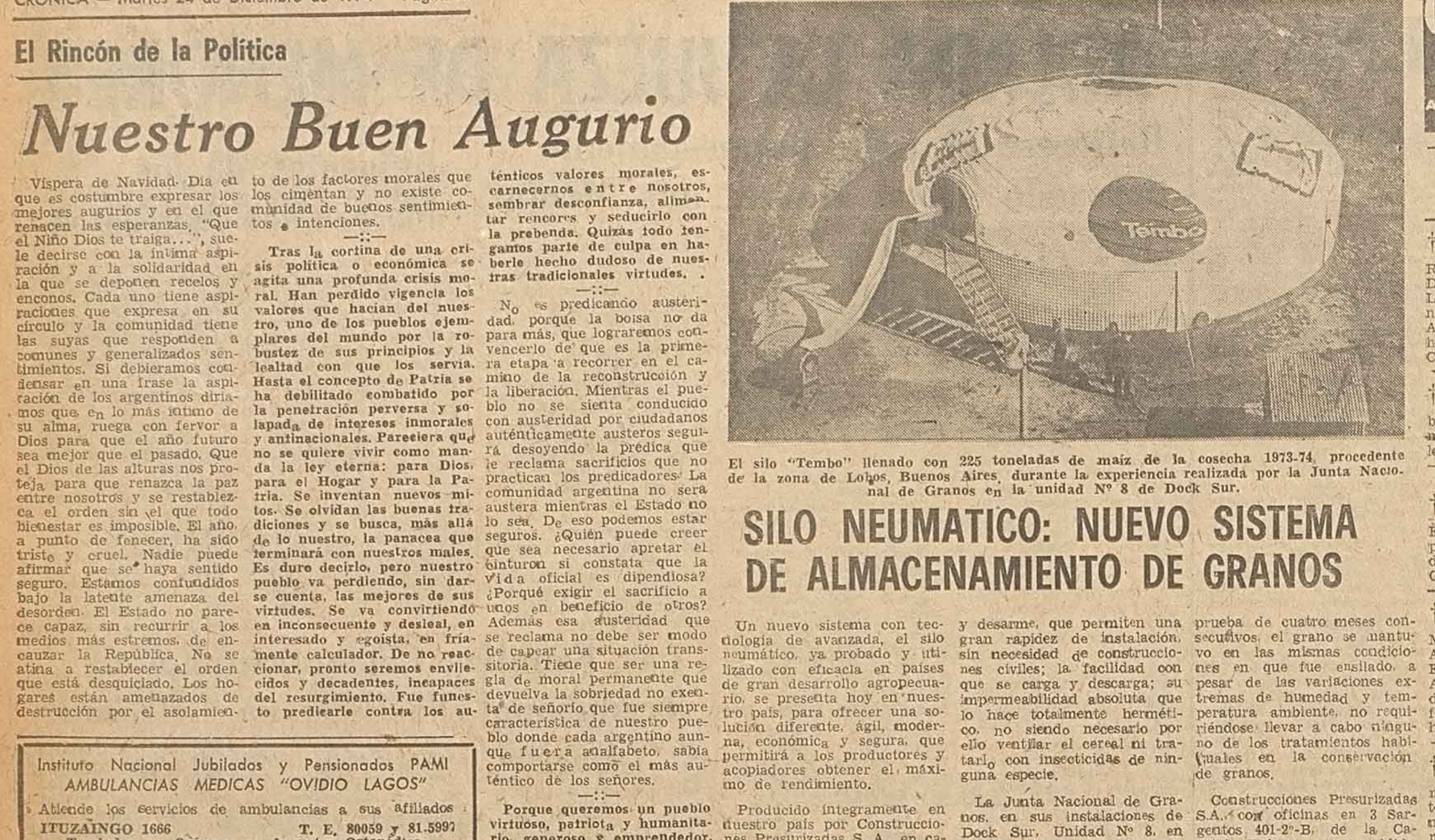
—::—

No es predicando austeridad porque la bolsa no da para más, que lograremos convencerlo de que es la primera etapa a recorrer en el camino de la reconstrucción y la liberación. Mientras el pueblo no se sienta conducido con austeridad por ciudadanos auténticamente austeros seguirá desoyendo la prédica que le reclama sacrificios que no practican los predicadores. La comunidad argentina no será austera mientras el Estado no lo sea. De eso podemos estar seguros. ¿Quién puede creer que sea necesario apretar el cinturón si constata que la vida oficial es dispendiosa? ¿Porqué exigir el sacrificio a unos en beneficio de otros? Además esa austeridad que se reclama no debe ser modo de capear una situación transitoria. Tiene que ser una regla de moral permanente que devuelva la sobriedad no exenta de señorío que fue siempre característica de nuestro pueblo donde cada argentino aunque fuera analfabeto, sabía comportarse como el más auténtico de los señores.

—::—

Porque queremos un pueblo virtuoso, patriota y humanitario, generoso y emprendedor, leal y respetuoso, digno de toda dignidad y merecedor del mayor de los respetos, es que alertamos contra desviaciones muchas veces malintencionadas que buscan envilecernos para poder dominarnos. Los agentes del caos trabajan entre nosotros. Más que exterminarlos drásticamente hay que armar espiritualmente a nuestro pueblo para resistirlos y someterlos. Dijimos días atrás que hay que curar a nuestro pueblo. Esa es la tarea de nuestra hora. Que el Niño Dios nos haga fuertes y decididos para cumplirla.

LUCIANO ESCUDERO



El silo "Tembo" llenado con 225 toneladas de maíz de la cosecha 1973-74, procedente de la zona de Lobos, Buenos Aires, durante la experiencia realizada por la Junta Nacional de Granos en la unidad Nº 8 de Dock Sur.

SILO NEUMATICO: NUEVO SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE GRANOS

Un nuevo sistema con tecnología de avanzada, el silo neumático, ya probado y utilizado con eficacia en países de gran desarrollo agropecuario, se presenta hoy en nuestro país, para ofrecer una solución diferente, ágil, moderna, económica y segura, que permitirá a los productores y acopiadores obtener el máximo de rendimiento.

Producido integramente en nuestro país por Construcciones Presurizadas S. A., en capacidades de 250, 500, 750 y 1.000 toneladas, su parte principal, donde se aloja el grano, está constituida por una membrana flexible de tejido especial de malla de nylon, recubierto con PVC (Cloruro de Polivinilo), fabricado por Alpargatas S. A. Para su uso, se infla la membrana con aire a presión. Manteniendo la inyección de aire, se introduce el grano a través de, una puerta lateral y finalizado el llenado se deja desinflar el silo, procediendo a cerrar la puerta lateral de carga. El grano queda así en la misma situación que si hubiese sido envasado en una lata.

El silo completo está formado por: una membrana flexible que contiene el grano. Una malla metálica perimetral que absorbe el empuje lateral de la masa de cereal. Una puerta metálica que sirve para la carga y descarga, en cuyo marco metálico se fija una manguera inyectora de aire. Un motoventilador con manguera de acople.

Las principales características de estos silos, son entre otras, su bajo costo; la facilidad de traslado, armado y desarme, que permiten una gran rapidez de instalación, sin necesidad de construcciones civiles; la facilidad con que se carga y descarga; su impermeabilidad absoluta que lo hace totalmente hermético, no siendo necesario por ello ventilar el cereal ni tratarlo con insecticidas de ninguna especie.

La Junta Nacional de Granos, en sus instalaciones de Dock Sur, Unidad Nº 8, en Buenos Aires, ha ensayado y probado un silo TEMBO conteniendo 225 toneladas de maíz. Durante el plazo de prueba de cuatro meses consecutivos, el grano se mantuvo en las mismas condiciones en que fue ensilado, a pesar de las variaciones extremas de humedad y temperatura ambiente, no requiriéndose llevar a cabo ninguno de los tratamientos habituales en la conservación de granos.

Construcciones Presurizadas S.A., con oficinas en 3 Sargentos 401-2º-B, de la Capital Federal, es presidida por el ingeniero Emil Taboada y actúa como director el señor Abel Oscar Almeida.



El Tiempo

Temperatura a las 12, 31.6º; humedad, 49 por ciento. Vientos del sector Noreste a 14 kilómetros. Cielo, parcialmente nublado. Visibilidad, 15 kilómetros. Temperatura máxima de ayer, 35.6º, a las 14.50. Mínima de hoy, 20.8º a las 5.10 horas.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Para el resto de la jornada: caluroso cielo algo nublado.

Para mañana: caluroso, húmedo, tiempo inestable.

MERCADOS de Liniers

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — La entrada general de vacunos y porcinos y los precios que se registraron al cierre de las operaciones en el mercado de Liniers, fueron las siguientes:

VACUNOS

Novillos	960
Vacas	729
Terneros	446
Toros	132
Total	2267
Remanent.	769
Cerdos	372
Remanent.	24
V. camiones	1649
En ferrocarril	618
Cerdos camiones	372
Frigoríficos:	
Swift	470
Export.	470

Plaza de cerdos: insignificante arribo. Firme interés precios topes.

Plaza vacunos: reducida entrada. Novillos con más liberalidad, mestizos y cruzas al precio tope. Novillos overos negros plaza floja y precios bajos. Hacienda de consumo buena calidad fácilmente precios topes. La vaca y el toro con sostenido interés.

GOBIERNO DE SANTA FE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública (segundo llamado) a efectos de contratar la provisión de caños de hormigón armado de diversos diámetros.

APERTURA DE LAS OFERTAS: el día 22 de enero de 1975 a las 11 horas o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuera, en el despacho del suscripto. Palacio Municipal piso 10º, Santa Fe.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.368.212.00.
PRECIO DEL LEGAJO: $ 5.00.

DOCUMENTACION E INFORMES: Palacio Municipal, piso 9º, Santa Fe. - 25 de Diciembre 878, Rosario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Nº 9067 - 23-24/12/74



AVISOS FUNEBRES

† **RUGGERO MORONI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Giovannina Ripamonti; hijos: Zita Luisa, Mario y María Josefa Avello De Moroni; nietos: Mario, Alberto y Elena Spirandelli de Losón, Mario y Fernando Moroni y Armando Losón Albanesi; bisnietos: María y Armando Losón Albanesi, Adela Andara y demás deudos invitan al cementerio El Salvador hoy a las 18 horas, previo responso en la capilla del mismo. Casa mortuoria: bulevar Oroño 1526. — Servicio: Casa Hugo.

† **RUGGERO MORONI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.o.s.r.c. y b.p. Armando Lozón Albanesi S.A.I. y C. participa su fallecimiento e invita al cementerio El Salvador hoy a las 19 horas, precio responso en la capilla del mismo. Casa mortuoria: bulevar Oroño 1526. — Servicio: Casa Hugo.

† **GERMAN BOSQUE BARBERAN** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: María Sabate; hija: Nieves Bosque de Torraza; hijo político: Juan Carlos Torraza; nieto: David y demás deudos invitan al cementerio La Piedad hoy a las 17.30 horas. Casa mortuoria: Córdoba 2936. — Servicio: Casa Hugo.

† **JUAN DOMINGO PIETRANI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: María San Juan; hijos: Norberto y Néstor; madre: María Amantini de Pietrani; padres políticos: José San Juan y Ema Degan de San Juan; hermanos: Elena, José, Angel, Aurelia y Enrique; hermanos políticos sobrinos primos y demás deudos participan el fallecimiento, y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de Soldini hoy a las 18 horas. Hogar de duelo: Soldini. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **MARIA F. DE ATLAS** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974. Esposo: José; hijos: Jacobo, Ismael y Lilia; hijos políticos: Elba, Leonor y Juanjo; nietos: Daniel, Bibiana, Martincito, Analía, Ramoncito y Hernán y demás deudos invitan al cementerio Israelita mañana a las 9 horas. Casa mortuoria: España 2641.

† **NADIMA HABELRICH de NAHAS** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 24 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Esposo: Jorge Nahas; hermanos: Salvador, María, Bachir, Antonio y Antonia; hermanos políticos: Aída, Elvira, Manuela, Victoria, Baiya (ausente), Emilia y María; sobrinos: Salim, Elías, Salim, Carlos, Salim, Alberto, Zulema, Nelly, Rosa, Angelita, Yolanda, Nelly, Zaire, Jorge, Ernesto, León, Alberto, Martín (ausente), Manuela, Emilia, Elvira, Emma, Pepa, y Julio (ausente), y demás deudos invitan al cementerio El Salvador mañana a las 10.30 horas. Casa mortuoria: San Juan 1873, 1er. Piso. — Servicio: Vicente Bernardo e hijos.

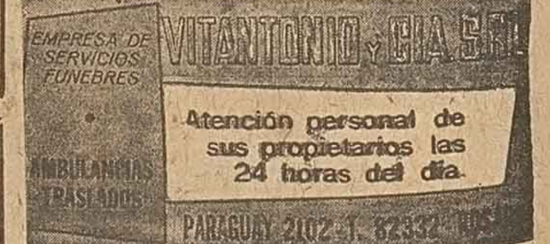
† **AURELIA BONDINO de BURICH** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Burich y Cía. S.R.L., participa el fallecimiento de la madre de su principal e invita al cementerio El Salvador hoy a las 17.30 horas, previo responso en la capilla del mismo. Casa mortuoria: Gaboto 955. — Servivio: Bonino y Cía.

† **FRANCISCO CERANA** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Hermanos: Antonio, Roberto, Armando, Genoveva C. de Costamagna, Rosa C. de Widmer y Carola C. de Gaitán; hermanos políticos: Leonor Suárez, Milagros Gómez, Bartolo Costamagna, Laurentino Widmer e Isidoro Gaitán; sobrinos, tíos, primos y demás deudos participan que sus restos recibieron inhumación hoy en el cementerio de Soldini. Hogar de duelo: Suipacha 5241. — Servicio: Vitantonio y Cía.

† **VICENTE DONATO** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 24 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Clara Zamarreño de Donato; hijos: José y Miguel; hijas políticas: Graciela Maturano y Nélida Manehin; hermanos: Anita, Angela, Josefa, Francisco y Ricardo; hermanos políticos: Víctor Scaglione, Roberto Thiebaut, Héctor Mastrampont, Palmira Roldán y Elba Elda Arribilliaga; nietos: Cristián Daniel y Paulito y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad mañana a las 11 horas previo oficio religioso en la capilla de la necrópolis. Casa velatoria: 3 de Febrero 431. Hogar de duelo: Colón 2156. — Servicio: Campanile e hijos.

† **ANGELA ALONSO** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Hermanos: Antonia Alonso Vda. de Pinacca, Domingo y Josefa Alonso; sobrinos: María Cristina, Angel José y Rubén Eduardo Pinacca; futuros sobrinos: Luis A. Valenzuela, Lidia Brunezky; tíos, primos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador mañana a las 9.30 horas. Casa mortuoria: Rioja 3162. — Servicio: Campanile e hijos.

† **HERMINIA DE MURI Vda. de MASUELLI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 24 de diciembre de 1974, c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Nicolás, Miguel, Ernesto, Margarita, Eugenio y Luis; hijos políticos: Sara N. de Masuelli, Josefina M. de Masuelli, Higinio Crivelli, Dora M. de Masuelli y Juana de Masuelli; hermanos: Clorinda de Muri de Losada y Pedro de Muri; hermana política: Celia M. C. de De Muro; nietos políticos y bisnietos invitan al cementerio La Piedad hoy a las 17.30 horas. Casa velatoria: Cafferata 618. — Servicio: Campanile e hijos.



MATARON A 2 ASALTANTES

C. FEDERAL 24. (Telam). — Dos delincuentes cayeron abatidos esta madrugada tras un intenso tiroteo con una comisión policial en la zona de Mataderos cuando junto con un tercer sujeto que logró fugar fueron sorprendidos mientras trataban de robar un automóvil.

El enfrentamiento se produjo a las 3.30 a la altura del 4100 de la calle José Enrique Rodó cuando los integrantes de un móvil policial del V cuerpo de vigilancia advirtieron que tres individuos trataban de violentar la puerta de un automóvil.

Al impartirles la voz de alto los delincuentes abrieron fuego contra los policías al tiempo que intentaban escapar. Se generó entonces un violento tiroteo que culminó con la muerte de dos de los delincuentes mientras que el tercero logró fugar.

Los malvivientes abatidos aún no fueron identificados.

200 ASALTOS: DETENIDOS

LA PLATA 24 (Télam). — Fueron detenidos dos sujetos autores de doscientos asaltos en la vía pública cuatro robos de automóviles y dos atracos a comercios.

Se trata de Victoriano Luna (a) "El mono" argentino; de 19 años soltero sin ocupación y Jorge Antonio Romero (a) "El loco" argentino de 18 años apresados por efectivos de la subcomisaría de González Catán en la ruta nacional número 3 a la altura del kilómetro 28.500 en La Matanza.

Confesaron que momentos antes habían abandonado en la calle Rizzo Patron y ruta 3 una camioneta Chevrolet modelo 1961 patente B-223-118 que habían sustraído a Eustaquio Segovia horas antes.

Declararon también que junto con Alberto Enrique Frias (a) "El tiburón" argentino de 18 años habían asaltado a 200 personas en la vía pública robado cuatro automóviles y sustraído dinero joyas y otros efectos en dos comercios.

Simón Pérez (a) "El paraguayo" paraguayo de 57 años; joyero adquiría las joyas robadas. Fue detenido poco después acusado de encubrimiento.

Asimismo se les secuestró a los maleantes dos revólveres calibre 22 largo y varios proyectiles incautándose también la policía de la camioneta robada.

HA SIDO LIBERADO UN INDUSTRIAL SANTAFESINO

SANTA FE, 24. (Télam). — El industrial Ricardo Massino, de 33 años, que fue secuestrado aquí el 6 de noviembre último fue liberado en la vecina provincia de Córdoba, aunque se ignora si se pagó o no rescate alguno, informaron fuentes policiales. Los informantes dijeron que Massino "se encuentra bien de salud" y que fue puesto en libertad en un punto aun no determinado de la ruta nacional número nueve.

Ante la requisitoria periodística formulada en el domicilio de la víctima, ubicado al sur de esta ciudad una voz de mujer confirmó a través del portero eléctrico de la finca que "el señor Massino ha sido liberadora. Es todo cuanto puedo decirles", añadió la moradora.

Massino, quien se dedica a la industria de la madera, había sido capturado a poco de abandonar su domicilio por varios individuos que inicialmente fueron sindicados como delincuentes comunes, agregaron las fuentes.

Desde el día en que fue capturado no se tuvieron más noticias de él pese a que la policía buscó su paradero actuando de "oficio" en razón de que los familiares de la víctima no radicaron denuncia alguna sobre su secuestro.

ACCIDENTE EN PASO A NIVEL: 4 HERIDOS

SAN LORENZO 24. — Los cuatro integrantes de una familia resultaron gravemente heridos hoy al ser embestido el automóvil en que viajaban por una locomotora en un paso a nivel de la ciudad de San Lorenzo a unos 30 kilómetros de aquí.

El automóvil, un Citroen patente S-141-519, era conducido por José Dreisse, de 27 años a quien acompañaban su esposa María Cristina Karlek y sus hijos Sandra de 4 y Gabriel de 2.

El accidente ocurrió en un paso a nivel sin barrera ubicado a la altura de bulevar Urquiza de esa ciudad.

La locomotora embistió al pequeño automóvil por la parte trasera izquierda.

Los integrantes de la familia fueron internados en grave estado en un sanatorio de esta ciudad.

PROCEDIMIENTO

Esta mañana, aproximadamente a las 9.30, la policía efectuó un procedimiento en un bar ubicado en la calle Santa Fe al 800. La comisión procedió a la detención de cuatro individuos jóvenes que se encontraban desayunando. Según se ha podido establecer se trataría de cuatro personas que pertenecen a un barco de bandera extranjera que se encuentra anclado en el puerto de nuestra ciudad.

No se suministró ninguna información, desconociéndose por lo tanto, la identidad de los mismos, como también los motivos de sus detenciones.

Fueron Identificados Cadáveres Calcinados

MENDOZA, 24, (Telam). — Los dos hombres cuyos cadáveres aparecieron ayer calcinados en el interior de un automóvil fueron identificados como Félix Morales y Nicolás Morabito, quienes presumiblemente habrían estado ligados al tráfico de drogas se supo hoy en fuentes oficiales.

Los dos cadáveres aparecieron en el interior de un automóvil Valiant completamente incendiado, en las cercanías del dique "Papagayos".

Según indicó un portavoz policial se presume que los dos hombres fueron asesinados antes de ser colocados en el interior del vehículo e incendiarlo. Esta presunción habría sido confirmada por peritos en criminalística que comprobaron que Morales (a) "El nene" presentaba un impacto de bala en el cráneo.

Las fuentes policiales informaron que las dos víctimas estaban ligadas al tráfico de drogas y venían actuando en "la entrega de mercadería" por lo que no se descarta que su muerte haya sido motivada por una venganza entre delincuentes.

A Unos Jubilados Otorgan Beneficios

La Caja Forense de la Segunda Circunscripción Judicial incorporó a los jubilados y a sus hijos menores de 21 años o incapacitados a los beneficios sociales del nuevo régimen previsional que rige desde el 1º de agosto último fijando un plazo de noventa días corridos para acogerse a estos beneficios a contar desde el 11 de noviembre de 1974, fecha en que adoptó esta resolución.

De esta manera queda cumplido el anhelo de los ahora beneficiados merced a la inquietud de las autoridades de la entidad.

EDICTO

Remate por Leo A. Quinn

Por cuenta y orden del Banco de Intercambio Regional S. A. Acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del Cod. de Comercio, se ha dispuesto que el rematador público señor Leo A. Quinn subaste el día lunes 30 del cte. mes de diciembre a las 17 hs. en calle Santa Fe Nº 943 los siguientes bienes prendados: 1) 1 acondicionador de aire Airval Nº 12201 modelo 225 frío-calor, compresor Fader Nº 13261. 2) 1 acondicionador de aire Airval modelo 225 F. S. frío solo Nº 12634. 3) 1 heladera Manfield Nº 3018. 4) 1 lavarropas Novohogar Nº 1199. 5) 1 cocina a supergas Pietra Nº 60237. 6) 1 máq. de coser modelo LA 108 matrícula Nº 79619 marca Necchi. 7) dos reproductores stereos Inelro modelo 304 Nº 15304 y 12534. Venta con las bases determinadas por el Banco, y no habiendo postores acto seguido, sin base al contado al detalle y al mayor postor, con más la comisión del 10 por ciento a cargo de los compradores, quienes deberán hacerse cargo de lo adquirido en el mismo acto. Venta a la vista y en el estado en que se encuentran y una vez adjudicados no se aceptan ninguna clase de reclamación. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, diciembre 19 de 1974.

Nº 9608 - 21, 23, 24|12|74

MURIO APLASTADO POR SU PROPIO VEHICULO

Un accidente de fatales consecuencias se registró anoche en la zona de nuestra ciudad. El lamentable episodio se registró aproximadamente a las 21.30 en avenida Godoy a la altura del 6.000 cerca de la esquina de Garzón. En dicho lugar Germán Bosques Barberán español de 62 años casado que se domicilia en Zuviría 5446 se encontraba enganchando un acoplado al camión Bedford chapas C-139.946.

En dichas circunstancias fue embestido violentamente por la parte posterior del acoplado por el camión chapas S-270.628 que guiaba Modesto Dominguez argentino de 45 años, casado que vive en Irurtia 3441. A raíz del impacto Barberán sufrió la amputación de la pierna derecha y múltiples heridas que le provocaron la muerte casi en forma instantánea.

Domínguez fue detenido y conforme a las averiguaciones que se han podido practicar, éste marchaba a excesiva velocidad y por esquivar a otro vehículo perdió el control y se estrelló contra el camión que se encontraba estacionado.

LESIONES CULPOSAS

Raúl Barrionuevo argentino de 52 años, casado domiciliado en Italia 1730 circulaba en su Ford Falcón chapas S-100.103 por avenida Pellegrini cuando al llegar a Alsina fue violentamente embestido por un Impala de color celeste y techo blanco, cuyo desaprensivo e inhumano conductor se dio a la fuga.

A raíz del impacto el vehículo de Barrionuevo se desplazó hacia la vereda norte de Pellegrini estrellándose contra un árbol. Este resultó con golpes en el tórax y en ambas rodillas.

Logran Detener a dos Delincuentes

El personal del móvil Nº 601 del Comando Radioeléctrico se encontraba en Sorrento y bulevar Rondeau cuando se le apersonó personal del establecimiento "Bodegas Bianchini y Brusatori", para informarles que dos individuos estaban cometiendo un asalto en el local.

Los policías se acercaron al lugar siendo ello advertido por los delincuentes que se dieron a la fuga. Los mismos fueron perseguidos y finalmente detenidos, resultando ser los llamados Armando Martín Rojas argentino de 40 años soltero domiciliado en Pichincha y Rolón de la localidad de Boulogne provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Zelaya argentino de 23 años soltero sin domicilio conocido. A los nombradas se les secuestró dos pistolas calibre 22.

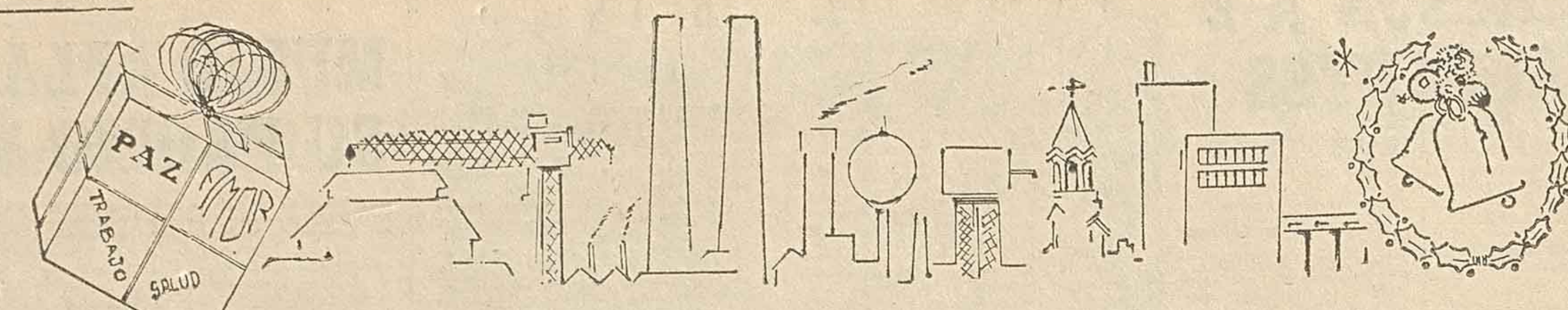
Macabro Hallazgo

SALTA 24. (Telam). — Un hombre semidegollado aun no identificado fue hallado en la ciudad de Orán al norte de esta provincia informaron fuentes policiales.

Los informantes dijeron que la víctima que representaba tener unos 30 años de edad fue encontrada en un baldío próximo al Hospital Regional.

El cadáver se encontraba en avanzado estado de descomposición, por lo cual se ve dificultada la labor de la [illegible] técnica para individualizarlo.

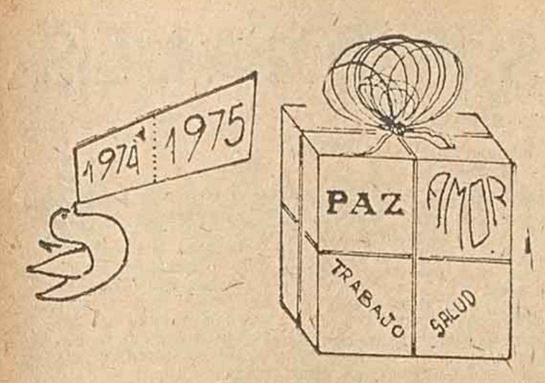




VILLA CONSTITUCION

VILLA CONSTITUCION, 24. (Agencia). — Esta Nochebuena de 1974, es fecha propicia para levantar la copa de la amistad y expresar con todo sentimiento nuestro mensaje de Paz, Amor, Salud y Trabajo. También, próximo ya el comienzo de un nuevo año, renovar las esperanzas de un venturoso 1975 para todos los hombres y mujeres de Villa Constitución, pueblo que nos ha alentado y apoyado, para que CRONICA se convirtiera, con el transcurrir del tiempo, en el principal vocero de esa laboriosa comunidad.

Hoy con verdadero orgullo, proclamamos ser el diario que cuenta con miles de amigos, que, cada uno de ellos, en el ámbito de su actuación, ha contribuido con su permanente adhesión a esta realidad. Vaya, pues, nuestro emocionado agradecimiento, que lleva implícito el compromiso de continuar brindando nuestras columnas a todas las inquietudes que signifiquen un aporte para que Villa Constitución continúe por la senda del progreso y el bienestar general. Es esta la mejor forma de seguir contribuyendo al progreso de esta ciudad y zona de influencia que en el concierto nacional ocupa un lugar de bien ganado prestigio.



Será Reglamentado el uso del Suelo y la División y Urbanización de Tierras

SAN LORENZO, 24. (Agencia). — El intendente municipal señor Lucio Reynaldo Vivas ha enviado un mensaje al presidente del concejo municipal, doctor Wellington H. Bazán mediante el cual le manifiesta que para "consideración de ese H. Cuerpo se le envía un proyecto de ordenanza relacionado con el reglamento de división y urbanización de tierras, complementario del reglamento de uso del suelo.

"En razón de ser —dice el mensaje— un instrumento técnico que se encuentra desarrollado en el texto del proyecto que se somete creemos innecesario mayores consideraciones por cuanto los demás elementos obran en ese H. Concejo en el otro proyecto anteriormente elevado. Por lo tanto, proponemos prestar favorable sanción al proyecto de ordenanza que contiene el Reglamento de División y Urbanización de Tierras que adjuntamos por separado". El proyecto está refrendado por Luis Reynaldo Vivas Benjamín Santiago Cardozo y José María Hurtado, intendente y secretarios de Gobierno y Hacienda respectivamente.

DE Y.P.F.

SAN LORENZO 24. (Agencia). — El 27 del corriente a las 18, realizará asamblea general extraordinaria la Asociación del Personal Superior y Dirección de Y.P.F. Litoral en la sede de avenida San Martín 1169 durante cuyo transcurso se tratará el siguiente temario: ratificación del acta de fundación y aprobación de los estatutos para cumplimentar el requerimiento de la Fiscalía de Estado en la tramitación de solicitud de personería jurídica en virtud de lo prescripto por el artículo 16 del decreto Nº 3810 reglamentario de la Ley 6962 de Inspección General de Personería Jurídica de la provincia de Santa Fe. Al finalizar la reunión será servida una cena de camaradería de fin de año en los salones del Club Y.P.F.

SALUTACION DEL SUPE

SAN LORENZO 24. (Agencia). — La Comisión Directiva del SUPE filial San Lorenzo mediante un comunicado se dirige a los socios del Sindicato Trabajadores Petroleros del Estado, expresando lo siguiente:

"Ya en los umbrales de las festividades de Navidad y Año Nuevo nos dirigimos a todos los compañeros y familiares para hacerles llegar con nuestro emocionado saludo el deseo de que la tradicional mesa familiar tendida con la sencillez y humildad que caracteriza a todo trabajador argentino tenga como digno marco el cariño el afecto y el amor de todos sus seres queridos.

"Pensamos que un año que termina es parte de una vida que nos depara sus alegrías y sus sinsabores pero más allá de todas las vicisitudes confiamos en el valor moral de todos los hogares petroleros por que en ellos se cimenta la grandeza de nuestros hombres dotándolos de la fuerza espiritual y material necesaria para defender con orgullo nuestras siglas queridas como son: YPF y SUPE

"Por ello, en tan magnas fiestas llegue a todos los hogares petroleros de San Lorenzo que laboran la grandeza de la patria nuestro fervoroso abrazo y los augurios de feliz Navidad, Año Nuevo y Reyes".

ALCANCES DE UNA ASOCIACION

SAN LORENZO 24. (Agencia). — Con la firma de los señores Alberto Giordana y Eusebio M. Maber secretario general y administrativo, respectivamente de la filial San Lorenzo de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado dióse a conocer un comunicado en el que textualmete se expresa lo siguiente:

"En momentos que S.U.P.E., ha manifestado su apoyo total y establecido lineamientos generales para una fructífera cogestión mediante entrevista mantenida con el administrador de Y.P.F. coronel (RE) Mario José Blanco, y en cumplimiento del pacto que nunca rompimos con el gobierno del pueblo las autoridades locales de la Asociación del Personal Superior y Directivo de YPF, manifestando falta de respecto hacia el compañero ministro de Trabajo tildando de versiones singulares y especulativas a las declaraciones sobre el ámbito gremial, de acuerdo a la Ley 20.615 manifestada ante 20.000 trabajadores por el compañero Otero se dedica con una valentía gremial sin precedentes a "hechar cartas en los buzones" con destino a nuestros compañeros de carácter coherentivas, adosando solicitudes de ingreso arrogándose con una dureza facial increíble conquistas que nunca consiguieron a compañeros nucleados bajo el amparo de las siglas "SUPE" que siempre fueron los que defendieron los derechos de los trabajadores petroleros, para tratar de cambiar en ellos una conducta gremial que no se consigue en horas sino a través de muchos años de lucha.

"Es por eso que SUPE filial San Lorenzo repudia los métodos reñidos con la ética sindical que emplea la llamada Asociación del Personal Superior y por resolución unánime de comisión directiva rompe las efímeras relaciones que podían existir.

"Nada mejor que recordar en este momento a los compañeros que la disciplina gremial no es patrimonio de los dubitativos y cambiantes sino de aquellos que siempre mantuvieron una línea sin desviaciones".

Repudio a un Atentado

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 24. — El bloque del FREJULI perteneciente al Concejo Municipal de esta ciudad por medio de una resolución repudia el atentado que fuera víctima el doctor Raúl Juan Mujica abogado asesor del mencionado partido.

Dicha resolución que firman el presidente del concejo Nicolás Oliva; los ediles Graciano Fernández Rubén Osiel y Juan Bellis manifiesta que "este hecho bochornoso y cobarde se realiza en la persona de un hombre intachable y con nobles propósitos de defensa de los derechos de los ciudadanos argentinos. Asimismo solicita que las autoridades competentes hagan justicia, ya que el doctor Mujica es defensor de personas humildes las que en varias oportunidades son víctima de gente que aprovechan su situación, teniendo el mismo derecho humano que el resto de los habitantes".

Celebróse el "Día del Portuario"

PUERTO GENERAL SAN MARTIN 24. (Agencia). — Con motivo de celebrarse el "Día del Trabajador Portuario" el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos y la Cooperativa de Trabajadores Portuarios Ltda., de Puerto General San Martín y Bella Vista respectivamente organizaron un almuerzo en las instalaciones del camping de SUPE en la localidad de Oliveros. Durante el desarrollo de los actos hablaron varios dirigentes gremiales portuarios para destacar la importancia del acontecimiento.

CENA DE CAMARADERIA

PUERTO GENERAL SAN MARTIN 24. (Agencia). — Realizó su cena anual en las instalaciones del Paraná Fútbol Club de esta localidad los Transportadores Rurales Argentinos delegación de Puerto General San Martín. Asistieron los miembros de la comisión directiva, socios y el presidente de la comuna señor Ramón Rodríguez en compañía del contador y el tesorero; autoridades policiales y representantes de la Cooperativa de Portuarios de Puerto General San Martín e invitados especiales.

NATATORIO DE TRABAJADORES PAPELEROS

CAPITAN BERMUDEZ 24. (Agencia). — Los miembros de la comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Papel de Capitán Bermúdez dieron a conocer un comunicado mediante el cual hacen saber que "continuando con la obra social de nuestra organización gremial, se le está dando término a la nueva pileta de natación en el camping que el Sindicato posee en la localidad de Timbúes. Dicha obra se realiza en común con la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel Cartón y Químicos. Con este motivo, el 11 del corriente en que será inaugurada dicha obra se realizará una cena a las 21.30 en el citado camping, a la cual asistirán los miembros de la Federación los integrantes de la comisión directiva del sindicato e invitados especiales".

Fue Creada la Asociación Riocuartense de Publicidad

Se efectuó en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en el local del Centro Comercial e Industrial de esa ciudad, la reunión constitutiva de la Asociación Riocuartense de Agencias de Publicidad. La integran las agencias que desde hace años desarrollan sus tareas en el medio. El objetivo de la nueva institución es propender al desarrollo profesional y ético de la publicidad asumiendo la representación de todas las agencias integrantes, ante las asociaciones similares y los medios publicitarios locales y del país.

Tras un amplio debate en el que se examinaron las diversas ponencias con respecto a la redacción de los estatutos, se encargó de ello a una comisión provincial, la que preparará su trabajo sobre la base de lo indicado, desde hace años, en los estatutos de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad y los de la nueva Federación Argentina de Asociaciones de Agencias de Publicidad.

Posteriormente, se decidió aceptar la "invitación formulada por la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad y la Reunión Consultiva de Agencias de Publicidad para que, el 27 del corriente mes, la Asociación Riocuartense de Agencias de Publicidad integre la Primera Federación Argentina de Asociaciones de Agencias de Publicidad.

Los representantes de las agencias locales procedieron luego a elegir la comisión provisional que quedó integrada de la forma siguiente: presidente, Tulio Reyna; secretario, Jorge A. Cárdenas, y tesorero, Orlando H. Patroni, con la colaboración, como consejeros, de los restantes miembros, señores Andrés Maciá, Armando González, Emilio V. Pellistro y Juan F. Fruttero.

Las entidades fundadoras de la Asociación Riocuartense de Agencias de Publicidad son "El Chasqui", "Pellistri", "Poder", "Promocar", "Relieve" y "Reyna".

Sus representantes, al finalizar la reunión, mantuvieron una entrevista con el presidente del Centro Comercial, señor Luis F. Del Bó, con el objeto de comunicarle los resultados de la referida reunión, al par que agradecerle el ofrecimiento del local social empresario como sede futura de la nueva institución que, a su solicitud, se incorporará a las actividades del Centro Comercial e Industrial de Río Cuarto.

Agasajo a Personal de la Firma Giorgi

FUENTES 24. (C.) — El 28 del corriente en las instalaciones del Club Atlético Argentino de esta localidad, la firma Giorgi S. A. C. I. F., ofrecerá una cena en agasajo de su personal autoridades e invitados con motivo de la finalización del presente año.

En dicha reunión actuará un conjunto orquestal y durante su transcurso serán sorteados importantes premios.







MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

FOSA Y CABINA PARA BASCULA

LICITACION

Llámase NUEVAMENTE a licitación pública para la obra: FOSA Y CABINA PARA BASCULA, a realizarse en la Planta Industrializadora de Residuos Domiciliarios "Alcalde Mayor Tomás Martínez". PLIEGOS: en Dirección de Compras, Santa Fe 645, de 7 a 11.30. Valor $ 80.— APERTURA: el día 7 de enero de 1975, o el primer día hábil siguiente si este resultare feriado, a las 10 horas, en la Secretaría de Servicios Públicos, Av. Pellegrini 2808, Rosario, diciembre 21 de 1974.

Sr. GUIDO DI FILIPPO
Secretario de Servicios Públicos

Nuevo Premio Para "Los Fronterizos"

CAPITAL FEDERAL, 24. — La Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), en su reunión plenaria número 23 de este año, resolvió entregar el premio "a los grandes intérpretes Nº 24" a Los Fronterizos, como reconocimiento a la labor cumplida en favor del repertorio nacional, difundiendo música nativa (folklore). Este nuevo galardón se suma a los muchos obtenidos por este famoso conjunto que cumplió recientemente veinte años de existencia. La nota, en la cual se les informaba de tan importante galardón, fue firmada por el presidente de SADAIC, el conocido folklorista Ariel Ramírez.

La Fiesta del Tango se Haría en Nuestra Ciudad

Una interesante iniciativa presentaron al Concejo Municipal los ediles Oscar Martínez Antonio Andrade; Ana Martínez Nelos Bas y Pedro Retamoso. En ella solicitan al DE que se dirija a la Dirección Provincial de Turismo para que nuestra ciudad sea sede de la Fiesta Provincial del Tango, que se realizaría en el primer trimestre del año que comienza.

La Comisión de Cultura y Peticiones del cuerpo deliberante tomó en consideración el proyecto y resolvió apoyarlo y solicitar además al gobierno de la provincia que el festival se denomine "Agustín Magaldi", como homenaje a un hijo dilecto de esta ciudad, que se dedicó por entero a la interpretación de la música ciudadana.

Destacan los autores de la iniciativa que en Santa Fe se venía realizando con singular éxito dicha fiesta pero lamentablemente, desde hace varios años (la última edición tuvo lugar en Maciel, en 1969), "se han acallado sus ecos y desde entonces nada se ha hecho para reeditarlo y poner nuevamente en vigencia el sentir popular hacia nuestra música más representativa".

Conocida Novela Llevan al Cine

PARIS, 24. — Michel Wyn ha iniciado el rodaje de "La Pieuvre" (El Pulpo), conocida novela policial del destacado autor Paul Andreotta. El filme —siguiendo los lineamientos del libro— desmonta el mecanismo al que se ajusta toda investigación policíaca y propone una reflexión sobre la justicia y los testimonios. El principal papel — el de la joven americana asesinada— se confió a Mimsy Farmer y colaboran con ella Paul Maurise, Michel Duchassoy, Michel Bouquet, Michel Lonsdale, Jacques Fabri y Marie Helene Breillat.

Función Inaugural de la Comedia Santafesina

La Comedia Provincial Santafesina, organismo de reciente creación y que funciona en Sala Evita de nuestra ciudad, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, dio su función inaugural en la Sala Municipal 1º de Mayo, de la ciudad capital.

En la oportunidad se puso en escena la obra "Los Mirasoles", del autor nacional Julio Sánchez Gardel.

La Comedia Provincial Santafesina viene a cubrir una vieja aspiración de los trabajadores de teatro de Santa Fe y provee de un elenco estable para la difusión de obras de autores argentinos y de las expresiones que sean un verdadero aporte para el rescate de nuestro ser nacional.

La obra elegida para su función inaugural —"Los Mirasoles"— es una comedia de costumbres provincianas, en tres actos, que transcurre a principios de siglo, período que podría ser caracterizado como sumamente fructífero para nuestro teatro por la actividad de las compañías teatrales y la gran cantidad de obras estrenadas. Entre las primeras las de los hermanos Podestá, Florencio Parravicini, Orfilia Rico y Camila Quiroga, y entre las segundas los éxitos de Florencio Sánchez, Gregorio de Laferrere, Payro y Pacheco.

Con la dirección general de Alejandro Anderson, "Los Mirasoles" subió a escena con el siguiente reparto: Perla Trillas, Norma Pellegrino, José Fanto, Guerino Marchesi, Graciela Bragagnolo, Hilda Boasso, Eduardo Di Benedetto, Liliana González, José Lo Cascio, Emilio Lenski, Walter Pangia y Daniel Ricart.

Colaboraron en la parte técnica Norberto Campos, como ayudante de dirección; Fernando Silvar y Miguel Angel Brunè, escenografía; Miguel Picone, iluminación, y Carlos Mahia, a cargo de la secretaría técnica.

En fecha próxima, la Comedia Provincial Santafesina ofrecerá la obra mencionada en nuestra ciudad.

Murió Fosco Giachetti

ROMA, 24 (Télam-Ansa). — En un hospital romano murió el domingo por problemas cardíacos Fosco Giachetti, actor cinematográfico y teatral de gran notoriedad en los años treinta y cuarenta.

Había nacido en Livorno el 28 de marzo de 1904.

Giachetti interpretó los roles principales en films de tono retórico y heróico que fueron típicos de la época Fascista. Los más famosos fueron "Trece hombres y un cañón", "Centinelas de bronce", "El asedio del Alcázar" y "Bengazi".

En los últimos años Giachetti trabajó también para la televisión. Dos roles memorables desempeñó en "David Copperfield" y "El conde de Montecristo".

Actúa por LT3 Alfredo Bustamante

Desde hoy, en la audición que se trasmite por LT 3 Radio Cerealista, a las 19.05, en la que actúan José Domingo Ferreyra, Gregoria López, Eduardo Martínez y el cantor criollo Alberto Benítez se presentarán Isabelita Ordóñez "La paisanita" y el payador Alfredo Santos Bustamante.

CINCO SALAS CAMBIARAN SU CARTEL

Como es habitual en nuestra ciudad, mañana cambiarán su cartelera varias salas cinematográficas. Entre los estrenos se destaca "Mc Q., detective implacable", realización de Jhon Sturges, distribuida por Columbia Warner, que se verá en el Radar. En la cabecera del reparto reaparece el veterano Jhon Wayne, encarnando esta vez a un representante de la ley, cuyos rudos procedimientos no le impiden apresar a los delincuentes que persigue. Colaboran en papeles de responsabilidad Eddie Albert, Diana Muldar y Al Lettieri.

Un filme italiano se exhibirá en el Broadway. Se trata de "Yo soy culpable", realización de Alberto Lattuada, con Giancarlo Giannini en el rol central. Trabajan además en esta novedad, Silvia Morti e Hiram Keller. Como complemento se proyecta "Experiencia Prematrimonial", película hispano - italiana dirigida por Pedro Masso. Comparten la cabecera del reparto el veterano Alberto Closas y la juvenil Ornella Muti.

Una nueva versión de "La Ronda", aquel famoso filme francés de los años cincuenta, se ha rodado con la interpretación de Senta Berger, Sydne Rome y Helmut Berger. "La Ronda del Amor" —tal su nombre en esta ocasión— se verá en el cine Palace y será complementada con la exhibición de "El lenguaje del amor".

Un alegato contra las drogas consiste el mensaje central de la producción "Libertad o miedo" (Psych - out), que se verá en el Capitol. Con la dirección de Richard Rush se desempeñan en los roles centrales Susan Strasberg Dean Stockwell y Jack Nicholson.

Por su parte el Imperial anuncia la reposición de dos películas destinadas al público infantil. Se trata de "Un capitán de 12 años" y "Robinson Crusoe en la isla encantada".

TELEVISION

Canal 3

17.— Este es mi mundo
18.— Los tres chiflados
18.45 Decasitodo
19.— Amar al ladrón
19.30 Telenoche
20.30 Kung Fu: "El elixir"
21.30 La gran noche
22.30 Programa especial realizado en Jerusalem
0.30 Pausa para el diálogo

Canal 5

17 — Galería
17.15 Jacinta Pichimahuida
17.45 El circo de papel
18.15 Valle de pasiones
19.15 Documental
19.25 Directo desde Roma
20.25 Así canta Buenos Aires
21.15 Teatro para sonreír: "Burro de carga".
23.30 Misa de Nochebuena
0.30 Meditación para la pausa del día

Canal 7

19.20 Noticiero 7
20.25 Historias deportivas
20.30 Séptimo piso
21.30 Gran teatro universal
23.— Noticiero 7
23.30 Generación espontánea
0.30 La paz sea con vosotros

PARA MAÑANA

Canal 3

11.— Telescuela técnica.
11.30 Pelusa y su mundo.
12.— Su ojo en la noticia.
13.— Los boticarios.
13.30 Los temas y su gente.
14.30 Oso Yogui; Dick Van Dyke; Sangre y harina.
17 — Este es mi mundo
18.— Los tres chiflados
18.45 Decasitodo
19.— Amar al ladrón
19.30 Telenoche
20.30 Piluina quiere a papá
21.30 Porcelandia
22.30 Del 40 con amor
23.30 Viaje a las estrellas
0.30 Pausa para el diálogo

Canal 5

11.40 Documental
12.— Concierto de Narciso Yepes
13.— La botica del 5
14.— Matinée
17 — Galería
17.15 Jacinta Pichimahuida
17.45 El circo de papel
18.15 Valle de pasiones
19.15 Informe once
20.— Imágenes deportivas
20.25 Malevo
22.— Teatro en familia
23.30 La vuelta al mundo
0.30 Meditación para la pausa del día

Canal 7

19.20 Noticiero 7
20.25 Historias deportivas
20.30 De tango somos
21.30 La música
22.30 Entre las sogas
23.30 Noticiero 7
24.— Generación espontánea
0.30 La paz sea con vosotros

PARA EL JUEVES

Canal 3

11.— Telescuela técnica
11.30 Pelusa y su mundo
12.— Su ojo en la noticia
13.— Los boticarios
14.30 Teleshow

Canal 5

11.40 Panorama rural.
12.— Notidiario.
13 — La botica del 5
14.— Matinée

NOTAS SOCIALES

CASAMIENTOS—

Rajovitzky Peterman - Colussi Milanese—

En la parroquia San José, se bendijo en la fecha la unión matrimonial de la señorita Clara Rajovitzky Peterman con el señor Luis Colussi Milanese. Actuaron en calidad de padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Nelly Colussi de Aizza y el señor José Costa. Las actas del casamiento civil fueron firmadas por la señora María Colussi de Bianculli y por el señor Aldo Raúl Inside.

Otero Tarrío - Tuttolomondo Olivé—

En la fecha, a las 21, en la parroquia San Miguel Arcángel, el R. P. Daniel Martín consagrará la boda de la señorita Cristina Graciela Otero Tarrío con el señor Miguel Vicente Tuttolomondo Olivé, serán padrinos en la ceremonia la señora Marta Olivé de Tuttolomondo y el arquitecto Jorge David Otero. Refrendaron las respectivas actas ante el Registro Civil, por la novia, la señora Angela Tarrío de Otero y el señor Jesús Tarrío; por el contrayente, la señora Inés Tuttolomondo de Padilla y el señor Luis Acavallo.

Sánchez Torsegno - Pascual Sosa—

El próximo 27, a las 12.15, en el camarín de la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se bendecirá la boda de la señorita Laura Sánchez Torsegno con el señor Rafael Enrique Pascual Sosa. La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Yolanda Sosa de Pascual y por el señor Manuel Sánchez.

Crespo - Fernández—

En la iglesia San Francisco Solano fue consagrada la unión matrimonial de la señorita Graciela Clotilde Crespo con el señor Osvaldo Oscar Fernández. Apadrinaron dicha ceremonia la señora Clotilde Solari de Crespo y por el señor Juan Evangelista Fernández. Testificaron el casamiento civil las señoras Lidia Crespo de Carabajal y Alicia Ferrero de Razzetti.

COMPROMISOS—

Addumie Quijada - Elizalde Pérez—

En la fecha se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Stella Maris Addumie Quijada con el señor Etelberto Julio Elizalde Pérez.

Squilaci - Traggial—

Se concertará en la fecha el compromiso matrimonial de la señorita Juana Ester Squillaci con el señor Ricardo Traggial.

MISAS—

Por Dª María de los Angeles Alvargonzález de Cámara—

Mañana, a las 19.30 en el templo parroquial Nuestra Señora del Pilar, será oficiada una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora María de los Angeles Alvargonzález de Cámara.

FALLECIMIENTO

Dª MARIA FISTEIN DE ATLAS

Falleció en esta ciudad, luego de sobrellevar con entereza las alternativas de una prolongada dolencia, la señora María Fistein de Atlas a la edad de 67 años. La extinta pertenecía a una apreciada familia de nuestro medio, brindando a los suyos lo mejor de sí misma como esposa, madre y abuela. De carácter generoso y amable se prodigó íntegramente a todos aquellos que frecuentaron su trato.

Sus restos serán inhumados mañana, a las 9, en el cementerio Israelita, ceremonia donde se renovarán las expresiones de dolor ocasionadas por su lamentable desaparición.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 25 DE DICIEMBRE

Natividad del Señor.

1492 - Naufragio de la Santa María, tripulada por Colón, en su primer viaje.

1851 - El Ejército Grande termina el cruce del Paraná y espera la orden de Urquiza para ponerse en marcha hacia Buenos Aires.

1876 - Llega a nuestro puerto el vapor Frigoriphique, para exportaciones de carnes enfriadas.

1882 - Tranvía en Tucumán.

1896 - Se inaugura en Buenos Aires el Museo Nacional de Bellas Artes.

1915 - Se inaugura el Jardín Zoológico de Córdoba.

Aunque Ud. No Lo Crea de Ripley

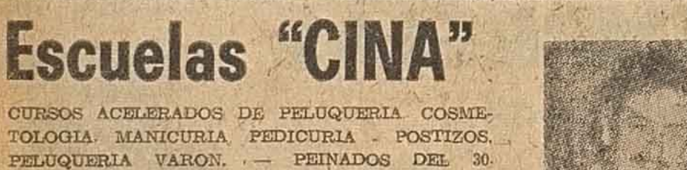



Los FUNCIONARIOS de las tribus EN LAS NUEVAS HÉBRIDAS, EN 190 RECIBÍAN SIEMPRE UNA LECCIÓN DE HUMILDAD SIENDO GOLPEADOS CON PALOS.



El TEMPLO de Fortuna Virilis en Roma, ES EL ÚNICO INTACTO DE LA ÉPOCA DE JULIO CÉSAR.

Un SHEKEL MONEDA ACUÑADA EN EL SIGLO V a. de C., ES LA MÁS ANTIGUA DE LAS HEBREAS QUE EXISTEN.



Siete de Recta y uno de Codo el Sábado 28

Un cotejo oficial y siete de recta completan la reunión mixta que cierra la temporada 1974. Los que van a intervenir en esta jornada son:

1ª — 550 M. — A LAS 13.30 (Comienza la doble)

1 Delphin; 2 Membrillar; 3 Pobre; 4 Tempestivo; 5 Barbicán; 6 Peruano; 7 (Grupina; 8 (Jafet. (Todos con 60 kilos).

2ª — 550 M. — A LAS 14.05 (Complementa la doble y hay enganche)

1 Aguilochas; 2 Linton; 3 Gold Leaf; 4 Gringo Lindo; 5 Predo; 6 Jabalero; 7 Miquihuane; 8 Modella; 9 Soy Recluso; 10 Octobera; 11 Ratita. (Todos con 60 kilos).

3ª — 550 M. — A LAS 14.50 (Comienza la triple)

1 (Apraise; 2 (Enfant Beau, 3 Bequemerry; 4 Mamuska; 5 Camelooka; 6 Pendenciero; 7 Capitalita; 8 Doña Tunda; 9 Jet Lady; 10 Snow Golp; 11 Sartoria; 12 (Sin Campo; 13 (Triste Cereza. (Todos con 60 kilos).

4ª — 550 M. — A LAS 15.30 (Continúa la triple y hay enganche)

1 (Kaplan; 2 (Menos Rico; 3 Nuevo Horizonte; 4 Puntilloso; 5 Salsito; 6 Vizziolo; 7 Si Soy Así; 8 Turmi; 9 Staun Hit; 10 Sweet Silver; 11 Very Nice Guy. (Todos con 60 kilos).

5ª — 550 M. — A LAS 16.10 (Complementa la triple y hay enganche)

1 Buen Galán; 2 Cañadense 3 Cumpleaños; 4 High Hit; 3 Descuidista; 6 Mandado; 7 El Sutil; 8 Prince Farm; 9 (Erpesant; 10 (Goofer; 11 Loismo; 13 Mattyubi. (Todos con 60 kilos).

6ª — 550 M. — A LAS 16.55 (Comienza la preferencial)

1 (Bon Viveur; 2 (El Khalá; 3 Cayetano Miguel; 4 Grupina; 5 Near Prince; 6 Patrol Night; 7 Chingo; 8 Hunther; 9 Juca do Violón; 10 El Espía 11 Mediodía; 12 Rechifle; 13 Mi Mantita; 14 Suñero; 15 Vitreau. (Todos con 60 kilos).

7ª — 550 M. — A LAS 17.40 (Complementa la preferencial y hay enganche)

1 Blue Grass; 2 Cancha Carrera; 3 Conspirant; 4 Soy Jolie; 5 Fidelio; 6 Olímpico; 7 Gane Don; 8 Squatty; 9 Pilton; 10 Que Posta; 11 Togo Togo; 12 Zurcidor. (Todos con 60 kilos).

8ª — 1300 M. — A LAS 18.25

1 My Drake 57; 2 Titanus 55; 3 Puntto 57; 4 Tanger 57; 5 (Lactado 57; 6 (Rígido 55; 7 Sabrozón 57; 8 Bolcotaze 54; 9 (Robert Jay 55; 10 (Jasper, 11 King Race 52; 12 Goloso 55; 13 Sir Adam 50.

ANOTACIONES

La Secretaría de Carreras informa que las anotaciones par las reuniones hípicas en el "Independencia" de los días sábado 5 y domingo 6 van a ser recibidas el próximo jueves 26.

Suplentes

En tres cotejos del programa del domingo, hubo que efectuarse sorteo para la designación de suplentes. En la sexta los que esperan borra tina para poder intervenir sottina para poder intervenir son: 1a. Rosa Verde, 2a. Jet Lady, 3a. Cidal, 4a. Lady Bolt, 5a. Triste Cereza; en la séptima: 1º Villanus, 2º Nappi, 3º Golpe Seco y en la octava; 1º El Guarango, 2 Dryden, 3º Estero Corá y 4º Parro.

Rosa Cat es Punto Alto

Rosa Cat finalizó cuarta recientemente. La dirección recibida no gustó. En privado la hija de Snow Pasha muestra estar en forma y por ello es que estimamos se le presenta gran ocasión para rehabilitación en el cotejo que comienza la triple del domingo en el "Independencia". En privado deja grata impresión. Pero en la carrera se hallan varias que también dejan buena impresión en privado y ello nos está anticipando lucha interesante. Esas contras bravas van a ser la yunta Jingle-Wild Princesse, y dos que trabajaron muy bien: Argenta y Reina Hipólita.

Very Nice Guy

Lo realizado por Very Nice Guy en la recta de Palermo y lo bien que ensaya en privado en ésta coloca a este hijo de Nice Guy como gran candidato a definir en su favor la competencia que continúa el sábado la apuesta triple. Las contras son modestas y a carrera normal debe imponerse el zaino del stud Edgard to.



Jabalero reprisa en una prueba de recta, donde ya conoce el halago del triunfo. Es caballo medio delicado, pero en privado anda ahora bien y ello lo coloca como más que lance en la segunda carrera no oficial del sábado.

Correntino con Rivales Bravos

Uno de los cotejos mas interesantes que se disputan el domingo es el que servirá para cierre de la apuesta doble. En esa segunda carrera van a tomar parte elementos de condiciones y que andan bien en privado. Todo pues hace suponer que se puede presenciar muy buen espectáculo.

DETENEDOR

Viene de ganar muy fácil Detenedor. Tras ello ha seguido ensayando en forma destacada. Pasa por gran momento de su campaña este hijo de Papá Montero y es carta, llevando la valiosa ayuda de Te Imperial que recibe ventajas en kilos.

CORRENTINO

Pero sin duda es Correntino lo que indica la lógica. Se ha largado a correr de firme el pensionista de Emilio Cazador. Ha triunfado con facilidad últimamente. El domingo sin ser exigido por Diego Soto se impuso galopando y en tiempo excepcional: 1' 17" 3/5. Ello dice de su evolución y de lo amplia que es su chance en la emergencia. Luego están en la carrera Gacetillero, el venadense que ha hecho serie y Mocaya, que ahora está a punto tal como lo mostró en su pase de 1. 1".

GRUPINA

Grupina el sábado ratificó lo que de ella se decía. Se impuso a medio correr. Este sábado volverá a estar en la recta. Ahora las contras serán más severas, pero tiene medios como para creer que repetirá. Hará yunta con Jafet que también se impuso galopando el sábado. Es una yunta que creemos será difícil de vencer en la inicial sabatina.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Remate por
JOSE CARRILLO

Por disposición del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario doctor Marcelo Mac el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "De Martini Augusto - Smitt, José contra Otros - Demanda Ejecutiva", se ha dispuesto que el martillero público D. Horacio Juan Pascual, por delegación de su titular don José Carrillo, venda en pública subasta el día viernes 27 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Jesús María (Timbúes) con la base de $ 80.— ley, que es el avalúo para el pago del impuesto inmobiliario, la propiedad que a continuación se describe: Un lote de terreno, situado en la Colonia Jesús María, departamento San Lorenzo de esta provincia, el que de acuerdo al plano confeccionado por el agrimensor don Hugo B. Chaparro en agosto de 1968, registrado en la Dirección General de Catastro, de esta Provincia Departamento Topográfico bajo el Nº 56.433, se designa como lote número 14 de la manzana letra "D", ubicado con frente al este, sobre una calle pública sin nombre entre un camino público y una calle pública sin nombre, a los 10.36 m. de un camino público hacia el sud, se compone de 10.36 m. de frente por 26.11 m. de fondo, es de forma rectangular y sus vértices noroeste y sudeste forman ángulos de noventa grados, once minutos, 10 segundos, y sus vértices Nordeste y Sudoeste, forman ángulos de ochenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta segundos, forma una superficie total de doscientos setenta metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando, por su frente al este, con calle pública sin nombre, al norte con el lote trece, por el oeste con parte del lote doce y por el sud con parte del lote quince, todos de la misma manzana y plano. Del informe del Registro de Propiedades consta el dominio a nombre del demandado inscripto al Tomo 157, Folio 289, Nº 124.793, departamento San Lorenzo, no registrando inhibiciones a su nombre, pero sí los siguientes embargos: Al Tomo 80 E Folio 945 Nº 116658, ordenado por el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de la 15ª Nom., por a. 4.500 ley, entrado el 25/3/71 y una ampliación ordenada por el mismo Juzgado, por la suma $a 2517.28 ley, anotada al Tomo 80 E Folio 945 Nº 113.873, entrado el 8/3/1974. Agregado a los autos consta la fotocopia del título de propiedad, pudiendo los interesados revisarla en Secretaría, no admitiéndose reclamaciones por falta o insuficiencia de los mismos después de efectuado el remate. El comprador abonará en el acto de la subasta el diez por ciento como seña a cuenta de precio y el saldo al aprobarse el remate judicialmente. En el mismo acto se abonará al martillero la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Rosario, 19 de diciembre de 1974. — Romeo G. Valentini, secretario.
9900. 23 al 26/12 de 1974.

Por disposición del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nom., Dr. Carlos Perel, secretaría Marta Susana Canteros, se hace saber a las personas que se consideren con derecho al inmueble sito en calle Salta entre las de Sarmiento y Gral. Mitre de Oliveros departamento Iriondo, Santa Fe, ubicado por su frente al este por calle Salta a los 45 de calle Gral. Mitre que mide 20 m. de frente por 65 m. de fondo, superficie de 1.300 m2, partida número 189.168 Sección 3a. Manzana 16 Gra. 4 que en los autos "Comuna de Oliveros s/ Usucapion - Expte. Nº 1738/74" se ha dictado un decreto del siguiente tenor: "Rosario 13 de diciembre de 1974. Agréguese lo acompañado. Informando verbalmente la actuaria en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Para defensor de oficio, señálase la audiencia del día 27 de diciembre de 1974, a las nueve horas. Autos: Comuna de Oliveros s/ Usucapion). Dr. Carlos Perel. Marta Susana Canteros.
9899. 23 al 26/12 de 1974.

El señor juez de 1ª Instancia de la 2ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Carunchio, o Domingo Antonio C. N. Carunchio, o Domingo A. C. N. Carunchio, o Domingo Antonio Carmelo Nicolás Carunchio, o Domingo Antonio Carmen Nicolás Carunchio, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Diciembre de 1974. — Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
9902. 23/12 al 6/2 de 1975.

El señor juez de 1ª Instancia de la 2ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela Llovera o Angela Llovera de Masana, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 18 de 1974. — Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
9901. 23/12 al 6/2 de 1975.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nom., Dr. Héctor Juan Bares, secretaría del Dr. Jorge W. Peyrano, en cumplimiento del Art. 17 de la Ley 18.248, se hace saber que el señor Jorge Orlando Guaglianone ha solicitado ante este Tribunal la rectificación de su apellido Guaglianone, en el sentido de que el verdadero es Guaglianone, pudiéndose formular oposición por los interesados dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación. Para la publicación de los edictos se habilita la Feria Judicial de Enero de 1975. Rosario, secretaría, 12 de diciembre de 1974. — Dr. Jorge W. Peyrano, secretaario.
9898. 23/12 al 8/1 de 1975.

El señor juez de 1ª Instancia de la 8ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Genoveva Generosa Caballero de Sánchez por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 5 de diciembre de 1974.
9897. 23/12 al 6/2 de 1975.

Por disposición del Sr. juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: Laredo Federico Felipe c/ Suc. Pablo Barahona s/ Cobro de pesos, se ha dictado el decreto que dice: "Rosario, diciembre 12 de 1974 Emplázese a la demandada mediante edictos a publicarse tres veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Fdo.: Carlos R. Badano. Gladys Smythies. Lo que se hace saber a sus efectos". Rosario, diciembre 17 de 1974.
9895. 23 al 26/12 de 1974.

El señor juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ricardo Zucca por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Se hace saber que se habilitó la feria de enero 1975 a los fines de estas publicaciones. Rosario, 18 de diciembre de 1974. Esc. Gladys Smythies, secretaaria.
9896. 23/12 al 8/1 de 1975.

El señor juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmen Elena Frey de Morganti por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 19 de 1974. — Esc. Gladys Smythies, secretaria.
9894. 23/12 al 6/2 de 1975.

El señor juez de 1ª Instancia de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pablo de la Fuente por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
9893. 23/12 al 6/2 de 1975.

El señor juez de 1ª Instancia de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Schoeller por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Se habilita el Feriado Judicial a los efectos de la presente publicación. Rosario, 18 de diciembre de 1974. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
9892. 23/12 al 8/1 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 6ª Nom. de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nora Baudracco y/o Nora Baudracco de Piscione por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de diciembre de 1974. María Elena Barraco Bármol, secretaria.
Nº 9876. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 10ª Nom. de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Hipólito Marcial Ramos o Hipólito Ramos por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Rosario, diciembre 6 de 1974. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 9854. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Edmundo Rojas Traveset por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 12 de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9853. 16 al 30/12/74

El señor de 1ª instancia de la 10ª Nom. de Rosario. llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pedro Santarelli y Armando Pedro Santarelli y Bernaccini por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de diciembre de 1974. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 9874. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Blanca Dora Aranda por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de diciembre de 1974 Gladys Smithies, secretaria.
Nº 9870. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 2ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Cravero por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de diciembre de 1974. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
Nº 9867. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Mariana Zampa de Giuliani por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 12 de 1974. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
Nº 9861. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Renaut Alfredo por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 9 de 1974. Dr. Jorge Peyrano, secretario.
Nº 9856 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa Teresa Mensi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 10 de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9851. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 9ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Nicolás Maldonado por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 11 de 1974. Beatriz Graciela Castello, secretaria en suplencia.
Nº 9858. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 15ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Silvia Mirta Castillo por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre de 1974. Romeo G. Visintini, secretario.
Nº 9863. 16 al 30/12/74.

El señor juez de 1a. instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Maffini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 29 de 1974. Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 9846 - 13 al 27/12/74.

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Máspoli, Elvira Teresa, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 1974. Jorge W. Peyrano, secretario.
Nº 9845 - 13 al 27/12/74.

El señor juez de 1a. instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Gilbert Alfredo Lomax, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de diciembre de 1974. Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 9844 - 13 al 27/12/74.

El señor juez de 1a. instancia de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Pedro González ó Pedro Pascual Miguel González, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 9847 - 13 al 27/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Félix Abecia por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario 5 de diciembre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9884. 11 al 24/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 11ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Gregorio Rojas por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de diciembre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9833. 11 al 24/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 13ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Armando Vázquez, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 1974, Omar U. Barbero, secretario.
Nº 9840. 12 al 26/12/74.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 8ª Nom. de Rosario, Dr. Adrio Giovannoni, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de don Mariano Brancatti por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 4 de diciembre de 1974. Dra. Florencia Navarro de Armesto, secretaria.
Nº 9838. 12 al 26/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Sánchez o María Sánchez de Aguilar por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 1974. Esc. Gladys Smithies, secretaria.
Nº 9842. 12 al 26/12/74.

El señor juez 1ª instancia de la 11ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Vicenta Monserrat Valdesogo de Barbieri por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 16 de diciembre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9885 19/12 al 4/2/75.

El señor juez de la 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Alberto Ramón Aused, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, diciembre 18 de 1974. Carmen G. de Belmonte, secretaria.
Nº 9879 - 17/12 al 31/12/74.

El juez de 1a. instancia de la 10ª nominacin de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Oscar Ramón y Ceferino Oscar Ceballos ó Cevallos, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre 11 de 1974, Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 9877 - 17/12 al 31/12/74.

Remate por
Ramón Ramos

Por disposición juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación de Rosario. En autos "Banco Monserrat S. A. c/Otro sobre Ejecutivo", el día veintiocho de diciembre a las 11 horas, el martillero Ramón Ramos rematará en Fray Luis Beltrán a las puertas del Juzgado de Paz, el siguiente bien (1) una unidad Estanciera IKA., modelo 1959, de 115 HP, motor Nº 6031136, chapa-patente Nº XH 0447 en funcionamiento y en regular estado de uso. Dicho bien saldrá sin base y al mejor postor. Pago al contado, dinero efectivo. Comisión de Ley. Secretaría Esc. Gladys Smythies. Rosario, 18 de diciembre de 1974.
Nº 9891 - 20 al 24/12/74.

A los efectos de ley, la señora Marta Cristina Orazi de Torres, comunica al comercio y público en general que a partir del día 15/12/74, dará de baja el negocio de venta de comestibles y no comestibles y de bebidas envasadas que tiene instalado en la esquina formada por Avda. La Plata y calle Buenos Aires de la localidad de Carcarañá. Los reclamos de ley deberán efectuarse en Escribanía Oisina, 20 de Junio 505, Carcarañá.
Nº 9880 - 18 al 24/12/74.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de Rosario, doctor Carlos Perel, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "Marrapodi, Domingo s/Quiebra", expte. Nº 2714/72, se dispuso lo siguiente: "Rosario, diciembre 12 de 1974. Para considerar la propuesta de compra formulada a fs. 105 y 106 de autos, por la Junta de Acreedores, convócase a la misma a la audiencia del día 27 de diciembre de 1974, a las 10 horas. Sin perjuicio de las notificaciones personales, publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario CRONICA por el término de ley. (Autos: "Marrapodi, Domingo s/Quiebra"). Dr. Carlos Perel. Marta Susana Canteros". En consecuencia, se cita a todos los acreedores para que concurran a la audiencia del día 27 de diciembre de 1974, a las 10 horas, a fin de considerar la propuesta de compra formulada a fs. 105/6 de los autos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 18 de diciembre de 1974. Marta Susana Canteros, secretaria.
Nº 9884 - 18 al 24/12/74.

El señor juez en lo civil y comercial de la 4ª Nom. de Rosario hace saber que en el expediente Nº 1796-74 caratulado Acosta Medina Andrés Agustín inscripción apellido materno, el menor, Andrés Martín Acosta, hijo de Andrés Martín Acosta y doña Argemina Martha Medina, nacido en Rosario, el día 2 de enero de 1959, ha promovido juicio sumarísimo, conforme a lo preceptuado en el Art. 4 de la ley 18248, a fin de que le autorice judicialmente a usar el apellido compuesto, es decir agregar al apellido paterno Acosta, el materno Medina. A tales efectos se transcribe la parte resolutoria. Rosario, 26 de noviembre de 1974. Por presentada con domicilio y por parte a mérito de la documentación que se acompaña. Por iniciada solicitud de agregación de apellido materno peticionada por el menor Andrés Agustín Acosta. Imprímase a la presente trámite juicio sumarísimo. Dése intervención a los ministerios públicos. Publíquese edicto en el diario CRONICA una vez por mes en el lapso de dos meses. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad, para que se sirva informar, si se registran embargos, inhibiciones a nombre de Andrés Agustín Acosta apellido materno Medina. Martes y viernes para notificaciones en la oficina (autos Acosta Medina Andrés - Martín) inscripción apellido materno. Perel ante mí Cantero. En consecuencia se notificó el presente, a fin de que se hiciere oposición afín de que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, a los terceros interesados. Rosario, 4 de diciembre de 1974. Dra. Martha Canteros, secretaria.
Nº 9903 24/12/74.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 4ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Rogelio Cardozo por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Con habilitación de la fecha judicial de 1975. Rosario, 23 de diciembre de 1974. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.
Nº 9905. 24/12 al 9/1/75.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 4ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Lino Virgilio por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Con habilitación de la feria judicial de 1975. Rosario, 23 de diciembre de 1974. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.
Nº 9904. 24/12 al 9/1/75.

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
Sarmiento 1350

(Remate de Prendas)

Por disposición del Honorable Directorio del Banco Municipal de Rosario, se cita a los poseedores de prendas serie 25 Nº 60913 al 90428; Serie "D" Nº 40787 al 44090; Serie "C" Nº 91301 al 93498; para que comparezcan a dicho establecimiento antes del día 6 de febrero de 1975, a rescatarlas o renovarlas bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se procederá sin más trámite a la subasta de las mencionadas prendas que se encuentran vencidas, de acuerdo a lo establecido por el Art Nº 585 del Código de Comercio y 3.224 del Código Civil.

La subasta se iniciará el día 19 del mes de febrero de 1975, a las 14.45 horas en la sala de Remates del Banco Municipal de Rosario, calle Sarmiento 1350, primer piso. Bernardino Alberto, subgerente general.
Nº 9908 24 al 27/12/74.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª Nom. de Rosario, cita y emplaza a Juan Bautista Roura para que comparezca en los autos caratulados "Roura", Juan Bautista s/ Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento. Rosario, 19 de diciembre de 1974. Griselda M. Mir, secretaria.
Nº 9906. 24/12/74 al 24/7/75.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 9ª Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Celina Arce de Giles, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de diciembre de 1974. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria en suplencia.
Nº 9907 24/12 al 9/2/75.

Remate por
José María Monserrat

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 10ª nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "Siemens S.A. c/Otro s/Demanda ejecutiva", se ha dispuesto que el martillero José María Monserrat proceda a vender en pública subasta el jueves 26 de diciembre a las 17 horas en el local cedido de calle Pasco Nº 1747 de Rosario, los siguientes bienes: Una amoladora eléctrica marca Saniex de 2800 revoluciones sin nº visible; una perforadora eléctrica de banco marca Símbolo, con un motor acoplado marca Electrodinie de 1/2 HP., y un ventilador de pie marca Cetro de 16' con barra extensible en las condiciones en que se hallan. Los bienes saldrán a la venta sin base, pago al contado. Los que resulten compradores deberán abonar en el acto de la subasta el importe íntegro de su compra más la comisión de ley al martillero por ser a su cargo, todo en dinero en efectivo o cheque certificado: los bienes se subastarán en las condiciones en que se hallan no admitiéndose reclamos posteriores al acto de la subasta. Queda a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, diciembre 18 de 1974. Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 9887 - 20 al 24/12/74.

El señor juez de 1a. instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Haydée Bella Olguin, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de diciembre de 1974. Domingo R. Alvarez, secretario.
Nº 9889 - 20/12 al 5/2/75.

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Carlos Jesús Virzi y de Doña María Magdalena Grillo Vda. de Virzi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, noviembre 7 de 1972. Jorge W. Peyrano, secretario.
Nº 9888 - 20/12 al 5/2/75.

LEY Nº 11.867

Administración Díaz, hace saber que Isabel González de Di Fini, domiciliada en calle Montevideo 1798, esquina Italia, vende a Herman Ytquin, y Bernardo Kaplán, domiciliados en calle España 1876, su negocio de almacén por menor denominado "Don Cayetano", ubicado en Montevideo 1798, de esta ciudad. Reclamaciones legales, Antonio Díaz, Rodríguez 120 Bis. Rosario, 18 diciembre de 1974.
Nº 9890 - 20 al 27/12/74

Fundado el 3 de Mayo de 1974

CRONICA

ROSARIO, Martes 24 de Diciembre de 1974

Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.00?.?8

Revive el Deporte con una Política Integral

CAPITAL FEDERAL, (Especial para SIA, por Beto Devoto). — Elogiar un acto de gobierno, o un conjunto de aciertos, lleva implícito el riesgo de ser tildado de "oficialista" o de "interesado". No hacerlo, sabiendo con perfecto conocimiento de causa qué es la verdad, es faltar a una de las premisas esenciales de la labor periodística, porque ella nos exige sinceridad y objetividad. Los periodistas debemos informar y orientar, sin detenernos jamás en inhibiciones o limitaciones que puedan imponer las circunstancias. Obviamente, la historia del mundo está llena de ejemplos de periodistas que en el ejercicio y defensa de la verdad, marcaron rumbos, cuando no perdieron posiciones y comodidades y en algunos casos hasta la propia vida.

Por eso en este análisis que cierra 1974, hemos elegido el tema que desde mucho tiempo atrás nos tiene por críticos y testigos: el deporte. Y hablar de deportes en 1974, es ponderar la acción desarrollada por la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, y tácitamente a su orientador y conductor, el Dr. Pedro Eladio Vázquez, como a su equipo de colaboradores directos, donde acaso como un símbolo inequívoco de nuestros tiempos, están los periodistas. Sí, porque el periodismo es una vocación que se cumple tan generosamente y con tanta religión comunitaria, como un médico salva una vida o un policía la pierde silenciosamente en el cumplimiento de su deber.

Hablamos de un año deportivo sensacional, porque se ha consolidado una política integral, que toma a la niñez y a la adolescencia a través de los campeonatos infantiles y juveniles, que la integra como país, pues a esos certámenes tienen acceso los niños de nuestra tierra sin absurdas discriminaciones de regionalismos ni de distancias. Y esos niños, junto a una orientación pedagógica y a un control médico preventivo imprescindible, encuentran en el deporte una vía de superación y de esparcimiento que hace realidad una de las filosofías predilectas del general Perón: "el deporte está dirigido a formar, por sobre todas las cosas, una buena persona".

Hablamos de política integral y las referencias se encuentran en el apoyo a todo deportista que va a competir al exterior, convirtiéndose en un vehículo de excelente promoción para el país, y a las entidades de todo el territorio argentino. Porque en ambos casos y aunque sea fruto de tanta prédica periodística, el Estado a través de la Secretaría de Deportes, hace realidad esa necesidad básica de competir, pero de hacerlo también, como bien lo sabemos todos, con los medios adecuados, con los recursos como para que además de competir, también aspirar a triunfar. Los constantes y resonantes éxitos en el deporte mundial en este año, eximen de mayores comentarios.

Y finalmente, ha quedado en el olvido esa ayuda en forma de limosna que de tanto en tanto, y generalmente limitada a los dueños de alguna influencia, le llegaba a las entidades deportivas. Ahora han recibido masivamente aportes económicos, y todas aquellas instituciones que han hecho y siguen haciendo una obra deportivo-social incalculable en todo el país, tienen quien las escuche y las apoye materialmente en sus constantes inquietudes de superación y de progreso, que irreversiblemente canalizan un beneficio de la comunidad.

Por eso, nuestra ponderación para la acción gubernamental en materia de deportes. Como debe ser, sencilla y sinceramente, más allá de aquellas inhibiciones que citamos al comienzo y que en definitiva, son apenas otro ingrediente de los muchos que impiden a los argentinos conocerse y respetarse más, porque parecemos proclives exclusivamente a buscar todo lo que nos separa antes que a acentuar las coincidencias.

San Lorenzo y Central en la Jornada Inicial

C. FEDERAL 24 (Télam). Pasado mañana se iniciará el torneo triangular que habrá de clasificar a los dos equipos que competirán en el próximo campeonato "Copa Libertadores de América".

Vélez Sársfield pudo ser el "cuarto en discordia" pero quedó eliminado al ser derrotado en la última fecha del octogonal por Rosario Central quedando ahora todo reducido a tres equipos: los campeones Metropolitano y Nacional (Newell's y San Lorenzo) y el vicecampeón de ambos certámenes.

Aparentemente, el más beneficiado por el sorteo ha sido Newell's puesto que jugará sus dos encuentros con San Lorenzo y con su tradicional rival Rosario Central, en la ciudad de Rosario.

No hay duda que Newell's con pocos valores de la talla de sus titulares en el banco de suplentes, está lejos de ser aquel equipo de fútbol por instantes brillante y decididamente ofensivo que obtuviera el título Metropolitano. Esa es una de las causas que limita las probabilidades de los "rojinegros".

La mejoría sensible del funcionamiento colectivo de Central y "las acciones futbolísticas en alza" de San Lorenzo, parecen convertirse en argumentos para alcanzar el objetivo de la "Libertadores".

Por supuesto que no son más que suposiciones, aunque no muy alejadas de la que podría ser la realidad: Central y San Lorenzo, con más oficio en "partidos difíciles" con los candidatos. Pero nunca se sabe...

PROGRAMACION

Jueves 26: San Lorenzo - Rosario Central a las 21.30 en cancha de Racing. La terna de árbitros está compuesta con Roberto Barreiro, Arturo Ithurralde y Claudio Busca.

Sábado 28: Newell's Old Boys - San Lorenzo en cancha de Rosario Central.

Lunes 30: Rosario Central - Newell's Old Boys en cancha de Rosario Central.

JUGARA SCOTTA

Héctor Scotta de San Lorenzo de Almagro, expulsado frente a Ferrocarril Oeste, fue citado para el jueves a las 14.45 por el Tribunal de Disciplina. Cualquiera sea la decisión de este, el goleador sanlorencista podrá actuar frente a Rosario Central.

Los Calendarios Zonales Fueron Confeccionados

El último domingo se reunió la Federación Regional Nº 4 de la provincia de Santa Fe en la localidad de San Jorge. Se trataron varios puntos de importancia. Al corredor rosarino Rubén Martín se lo suspendió por 4 meses. Al "Tiro Federal Argentino de Acebal" se lo amonestó por organizar carreras no federadas. A Juan I. Caligaris se lo amonestó por correr competencias no federadas. Se convino que los premios para Limitada Santafesina sean del orden de los dos millones setecientos cincuenta mil pesos por carrera.

CALENDARIOS

Para Limitada Santafesina se confeccionó el siguiente calendario para 1975: 9 de marzo Totoras; 23 de marzo Las Parejas; 6 de abril Chañar Ladeado; 13 de abril San Genaro; 27 de abril Armstrong (Club Deportivo Norte); 18 de mayo Villa Cañás; 25 de mayo Colonia Hansen; 8 de junio Oliveros; 20 de junio Chañar Ladeado; 13 de julio Colonia Hansen; 3 de agosto San Jorge; 10 de agosto Venado Tuerto; 17 de agosto San José de la Esquina; 31 de agosto Acebal; 14 de septiembre Villa Constitución; 21 de septiembre Totoras; 5 de octubre Las Rosas; 12 de octubre San José de la Esquina; 19 de octubre Firmat; 9 de noviembre Rosario y 16 de noviembre San Genaro.

LIMITADA 28

Para Limitada 28 y Jeep se estableció el siguiente calendario de pruebas para la próxima temporada:

16 de marzo, Serodino; 30 de marzo Oliveros; 20 de abril San Lorenzo; 27 abril Rosario; 11 mayo San Genaro; 18 mayo Carlos Pellegrini; 8 de junio Oliveros; 29 de junio Totoras; 6 de julio San Jorge; 13 julio Salto Grande; 20 julio Ricardone; 3 de agosto San Jorge; 24 de agosto Serodino; 14 septiembre Andino; 21 de septiembre Totoras; 5 de octubre Gálvez; 19 de octubre Oliveros; 26 de octubre San Genaro; 23 de noviembre fecha a beneficio de los corredores.

Justa de Natación

La subcomisión de natación y waterpolo del Club Atlético Rosario Central hace saber que el viernes 27 se llevará a cabo un torneo libre en conmemoración de un nuevo aniversario de la entidad. La fiscalización estará a cargo de la Federación Santafesina Zona Sur.

Los clubes interesados pueden hacer llegar sus inscripciones en la sede social de Mitre 857 o bien en el balneario a partir de las 16. La organización y planificación está a cargo de la profesora Cristina Lingerfelder de Lorente.

Significativo Triunfo de Edison Ante Fortín Barracas en Básquet

La disputa de la segunda fecha de la rueda de las revanchas en el campeonato oficial de básquetbol de segunda de ascenso tuvo como nota el triunfo logrado por Edison, en su cancha, ante Fortín Barracas, como así también la victoria lograda por Rosario Central, como visitante, sobre Deportivo Sarmiento y la confirmación de aptitudes de Sportsmen Unidos que derrotó sin problemas a Olegario Víctor Andrade.

Los resultados generales de esta segunda fecha de los desquites fueron los siguientes: Río Negro 42, Sportivo Federal 31; Gimnasia y Esgrima 61, Leandro N. Alem 60; Centro Asturiano 52, Echesortu 45; Edison 60, Fortín Barracas 49 y Rosario Central 66, Deportivo Sarmiento 52, habiéndose suspendido el match entre Central Córdoba y Atalaya.

De acuerdo a los guarismos mencionados la tabla de posiciones ha quedado de esta manera:

Clubes	J.	G.	P.	Ps.
Sp. Unidos	14	13	1	13
F. Barracas	13	11	2	11
Edison	13	10	3	10
Atalaya	13	9	4	9
Dep. Sarmiento	13	9	4	9
R. Central	13	8	5	8
C. Asturiano	14	7	7	7
G. y Esgrima	12	6	6	6
Río Negro	13	6	7	6
C. Córdoba	12	3	9	3
L. N. Alem	13	3	10	3
Echesortu	13	2	11	2
O. Andrade	13	2	11	2
Sp. Federal	13	2	11	2

FECHAS SUSPENDIDAS

Las fechas de primera división que en un principio habían sido programadas para los jueves 26 del corriente y 2 de enero respectivamente han sido aplazadas por la Asociación Rosarina de Básquetbol. Esto significa que el certamen superior se reanudará el viernes 3 con el encuentro entre Ciclón y Náutico Sportivo Avellaneda, jugándose el martes 7 la segunda fecha de la rueda de las revanchas.

En lo que hace a segunda división de ascenso, Fortín Barracas y Rosario Central se medirán el viernes próximo en cancha de los primeros.

COLON CAMPEON

Colón, de Santa Fe, se impuso por 77 a 56 a Kimberley, por el campeonato superior de la capital de nuestra provincia y de esa manera logró el torneo oficial de la Asociación Santafesina.

La Máxima Distinción Para Guillermo Vilas

CAPITAL FEDERAL, 24. (Télam). — El tenista Guillermo Vilas, vencedor del Torneo de Maestros y el Gran Prix, fue considerado, por el Círculo de Periodistas Deportivos, como el deportista del año.

El excepcional jugador marplatense de veintidós años, recibió en una velada realizada en el recinto principal del Luna Park el trofeo que lo acredita como tal: El Olimpia de Oro.

Vilas había regresado poco antes de Brasil, donde continuó con su serie victoriosa, pese a que no pudo evitar la desclasificación de Argentina de la Copa Davis —zona sudamericana—, al ser derrotado su compañero de equipo Ricardo Cano por el brasileño Edison Mandarino.

Nunca como en esta oportunidad hubo la casi certeza de quién sería el deportista premiado con el Olimpia de Oro.

Es que la habilidad e ingenio de Guillermo Vilas, sumados a su corrección y humildad, hacían resaltar su figura, por demás simpática. El marplatense conmocionó este año al ambiente deportivo internacional, que no aguardaba su irrupción al podio del tenis. El propio Vilas había señalado a mediados de año, que quizás transcurridas dos temporadas alcanzase el nivel técnico necesario para aspirar a obtener el torneo de maestros o al menos, estar ubicado entre los dos ó tres mejores tenistas del mundo.

Pero los manes del tenis decidieron guiar a su "zurda de oro" hasta la victoria mucho antes de lo que se esperaba y esperaba.

Solo una duda queda y será Vilas quién la devele en la próxima temporada: si es, o no, superior al norteamericano Jimmy Connors, el vencedor de Wimbledon, un escenario tan difícil como consagratorio.

Esta vez, fue Connors el que faltó a la cita al no asistir a las últimas confrontaciones, aduciendo una enfermedad. No solo Guillermo Vilas fue premiado anoche, hubo también otros deportistas que en la temporada de 1974 marcaron hitos decisivos para la proyección internacional del, por mucho tiempo postergado deporte argentino.

Carlos Alberto Reutemann, fue uno de ellos; el "Lole", no todos lo saben, fue el volante que durante más kilómetros ocupó el liderazgo en las diversas competencias disputadas.

Martín Billoch, un niño todavía, trajo para el yachting el título de campeón mundial y es ya, una firme realidad brillante con futuro; Verónica Alfonso en hockey sobre césped, y Raúl Martinazzo, en hockey sobre patines, alcanzaron los respectivos olimpias de plata en sus especialidades, en las que Argentina desde hace algún tiempo, ocupa un sitial entre las tres selecciones más poderosas del mundo.

Martinazzo, vale mencionarlo, es un verdadero ídolo en la capital nacional del hockey: San Juan, donde su nombre es pronunciado con casi devoción.

Carlos Monzón, en boxeo, no parece tener rivales, a los que enfrentó concluyó demoliéndolos: otros, menos audaces, rehuyeron combatir con él. Estos son sólo algunos, los más empinados, de los brillantes atletas que merecieron los olimpia de plata o, al menos, ser incluidos en la terna de cada una de las disciplinas incluidas en las votaciones.

AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS







RAMONA — por LINO PALACIO



RIP KIRBY — por PRENTIGE y DICKENSON







TARZAN — por E. RICE BORROUGHS



PEPITA y LORENZO — por CHIC YOUNG







EL FANTASMA — por LEE FALK y SY BARRY

